

ASOCIADO : SALAS TUANAMA LIMER

CC : 39

INFORME TECNICO – LEGAL N°0039-2022-TEAMBSAC/DFVG

A	: Ing. Carlos Lenin Pérez Alvan Presidente del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimaná
DE	: Ing. Dennis Francis Verde García Gerente General TEAMB SAC
ASUNTO	: Diagnóstico situacional de los predios de código CC_39 perteneciente a la asociación del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimaná.
REFERENCIA	: "Plan de trabajo para la georreferenciación, capacitación en uso de equipo RPAS – Drones y Generación de datos para el monitoreo de fincas pertenecientes a 40 asociados de la asociación del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná"
FECHA	: Pucallpa, febrero del 2022

I. INTRODUCCION.

El diagnostico predial nos permite conocer el estado actual en el que se encuentre un predio, de estar en constancia de posesión, inicios de formalización, superposiciones u otras casuísticas, para poder tener una línea de ruta y, de no estar formalizados, llegar a la formalización predial y/o a la actualización legal y física de los predios. Así mismo la identificación del tipo de cobertura que presenta nos permitirá conocer las características naturales del predio para proponer áreas de conservación y oferta agrícola con que se cuenta.

Otro punto importante en este documento es que brinda la información del conteo de individuos del cultivo de cacao con otras consideraciones aforados en las inspecciones de campo, todo esto apoyado en sobrevuelo con equipos RPAS drones y post proceso semiautomatizado con machine learning y con una validación visual final.

Así mismo la empresa TECNOLOGÍA ESPACIO Y AMBIENTE S.A.C. y la asociación del COMITÉ CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA, se unieron mediante un contrato para realizar el diagnostico físico legal de 40 predios pertenecientes a los asociados del comité.

II. NORMAS LEGALES

- **Ley N.º 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, y su Exposición de Motivos y la Resolución Ministerial N° 265-2021-MIDAGRI** que es el **Reglamento de la Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales**, el cual regulará las actuaciones y etapas de los procedimientos de saneamiento físico legal y formalización de predios rústicos de propiedad del Estado y de tierras eriazas habilitadas; de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predios de propiedad particular; de regularización del trámite sucesivo de las transferencias de dominio, así como los procedimientos vinculados a la generación y prevalencia de la información catastral a cargo de los Gobiernos Regionales.
- **Ley Forestal y de Fauna Silvestre 29763 – Título V, Art. 33,** Unidades de ordenamiento forestal donde nos presentan al Bosque de Producción Permanente como un área en donde, mediante procesos administrativos, se podría llegar a tener una concesión para el aprovechamiento de los recursos encontrados en este, así el **Art. 42**, nos indica sobre los derechos de los titulares de títulos habilitantes, “*en caso de existir antes del nombramiento del BPP sobre la el predio, posiblemente afectado, se podría solicitar a la ARFFS, la compensación de área o reubicación en caso de redimensionamiento del BPP o de exclusión de áreas de la concesión, siempre que existan áreas disponibles en el BPP, conforme a las causales y condiciones previstas en los lineamientos aprobados por el SERFOR. Aplica sólo para el caso de concesiones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 77*”

III. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el diagnóstico catastral del predio de código CC_39

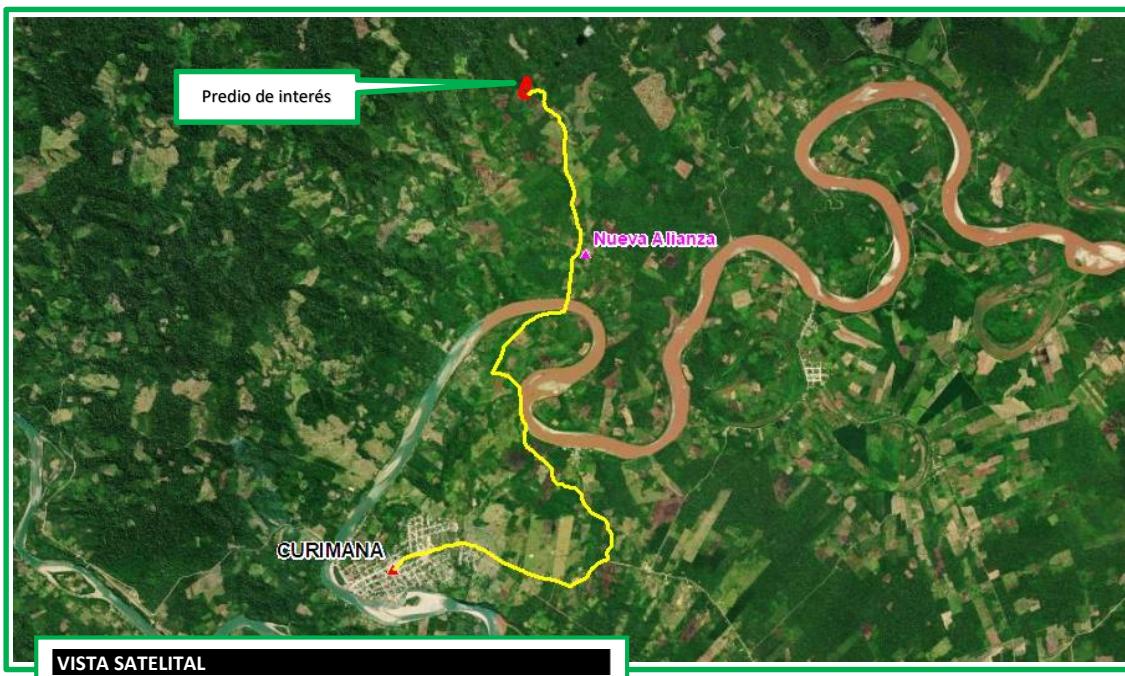
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer el estado físico/legal del predio codificado CC_39
- Determinar el tipo de cobertura del predio codificado CC_39
- Realizar propuestas de área de conservación y/o recuperación
- Realizar sobrevuelos con equipo RPAS – drone y obtener el conteo de individuos por parcelas en producción.
- Realizar una línea de ruta para tener la formalización y/o actualización físico legal del predio.

IV. DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO.

4.1. UBICACIÓN Y ACCESO predio con código

Para llegar al predio de Código CC_39 y partiremos desde la ciudad de Neshuya siguiendo la carretera "EMP. PE-18 C (PTE. NESHUYA) – CURIMANA" hasta llegar a la ciudad de Curimaná, desde aquí partiremos hacia el sector Nueva Libertad donde acompañados por el titular del predio, se pudo llegar al predio de interés.



Sector : NUEVA ALIANZA

Distrito : Curimana

Provincia : Padre Abad

Dpto. : Ucayali

P.E. :

UUCC :

Otro :

Nombre predio :

Área ha : 3.1001

Perímetro ml :

Centroide Este : 485417.1699

Centroide Norte : 9075987.9233

Datum : WGS84

Nombre : SALAS TUANAMA LIMER



Área del predio de interés perteneciente al asociado con una extensión de 3.1001 ha, dicho predio de interés se encuentra superpuesto con los Predios de Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820, los cuales están a nombre del titular VARGAS GARCIA, JUAN HUMBER, el mismo que Donó el área a Salas Tuanama Limer para realizar labores agrícolas dentro de ello.

4.2. MATERIALES EQUIPOS Y METODOS

a. Materiales

- Lata de Spray de pintura roja
- Banner con Punto de Control
- Cal
- Planos referenciales del Predio
- Equipo de comunicación a larga distancia - Walkie talkie

b. Equipos

- GPS Navegador
- GPS Submétrico
- Equipo RPAS Phantom 4 Pro y Mavic Pro
- Equipos móviles con cámaras fotográficas

c. Métodos

Previas coordinaciones con el personal técnico del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná, se gestionó reuniones en los sectores rurales prediales a intervenir, para coordinar con el asociado y explicarle la metodología de trabajo y los datos que se recopilaran, confirmando actividades y horarios directamente con el interesado.

Las actividades se dividen en 5 etapas, siendo las siguientes;

Etapa I –Gabinete

- Se recibió de parte del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimana la lista de 40 asociados donde intervenir, así mismo estos fueron identificados, mediante sus nombres, teniendo un área tentativa inicial, puesto que aún no se conocía la ubicación real de algunos predios, posteriormente se realizaron reuniones informativas por sector catastral identificado. revisar Anexo 01 Fotos y fechas de visitas en el sector. para posteriormente programar el ingreso a cada predio con el asociado identificado.
- Con la información predial recopilada de bases catastrales rurales de la biblioteca TEAMBSAC¹, se generó una zona de estudio (POLIGONO DE ESTUDIO), obteniendo así referencias de la superficie del predio, la ubicación y localización preliminar
- Con el propósito de recabar información referente a derechos superficiales inscritos por las diferentes instituciones, **se remitieron búsquedas catastrales** dirigidos a las diferentes instituciones públicas², con el objeto de recabar la

¹ Información recopilada a través de búsquedas catastrales realizadas con anterioridad por la empresa TEAMBSAC, no implica tener información actualizada.

² Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

información técnica, jurídica o social con relación al predio de interés materia del presente diagnóstico, siendo las siguientes instituciones: SUNARP, DRAU.

- Así mismo de acuerdo al "guion dos" de esta lista, asumimos una superficie predial, promedio, calculando el tiempo de sobrevuelo con equipo RPAS-Drone, además de la cantidad de baterías a usar y ver la distribución de puntos de control que se efectuaría para obtener un Ortomosaico (Geofoto) con el menor margen de error, empleando un GNSS Submétrico.
- Por último, el equipo técnico de la empresa TEAMB.S.A.C. mediante llamadas telefónicas realizó la programación de fechas de ingreso al predio de interés según distribución de asociados en el sector a intervenir.

Etapa II – Campo

- La primera actividad es volver a explicarle en forma sencilla pero técnica normativa en forma individual las actividades a realizar y lo importante de la participación del asociado.
- Estando en el área de trabajo se procedió a realizar una distribución de los equipos generando 4 actividades principales:
 - 1) Realizar sobrevuelos con el equipo RPAS Phantom 4 Pro o Mavic PRO
 - 2) Toma de los vértices con GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X
 - 3) Registro de datos según ficha de aforo de cultivo de cacao³
 - 4) Fotos diversas de campo y panorámicas del predio y del cultivo.

Esta visita a campo dio como resultado la constatación del hectareaje del cultivo de cacao, utilizando equipos RPAS - Drone obteniendo vistas aéreas del predio intervenido, área de cultivo de las parcelas y conteo de especies del cultivo de cacao, mediante el uso de tecnología semi automatizada.

Etapa III – Gabinete post procesos

Esta etapa tiene los siguiente post procesos

- 1) Generación del Ortomosaico (Geofoto del predio y del cultivo de cacao), Habiendo obtenido los datos empleando los Equipos RPAS, se procesó un borrador de la Geofoto para identificar posibles errores al momento del sobrevuelo.
- 2) Corrección de la data cruda del GNSS Submétrico, empleando data de la Estación de Rastreo Permanente (ERP – UC01) comprada en la IGN, se obtuvieron los vértices del predio intervenido, además de complementar datos con equipo GNSS navegador.

Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido.

³ Anexo 03 ficha de registro de cultivo de cacao del predio

- 3) Analizar la data predial obtenida con las bases catastrales oficiales⁴ y generar un diagnóstico preliminar de la situación catastral actual en la que se encuentra dicho asociado.
- 4) Generar el mapa de cobertura del predio
- 5) Generar el mapa de conteo de individuos del cultivo de cacao
- 6) Generar mapa de certificado de información catastral de asociados del Comité.
- 7) Otros análisis para replanteo o complemento

Etapa IV – Campo Replanteos

Esta etapa tiene por objetivo complementar y/o corregir levantamientos cartográficos realizados preliminarmente, sobre todo por tema climatológico o presencia del asociado o representante del mismo, se ha identificado por sector predial rural que faltan sobrevuelos RPAS firma de actas, fotos de participación entre otros.

Realizar este replanteo reafirma actividades realizadas en campo por esto es importante documentar en actas y fotos la presencia de las brigadas.

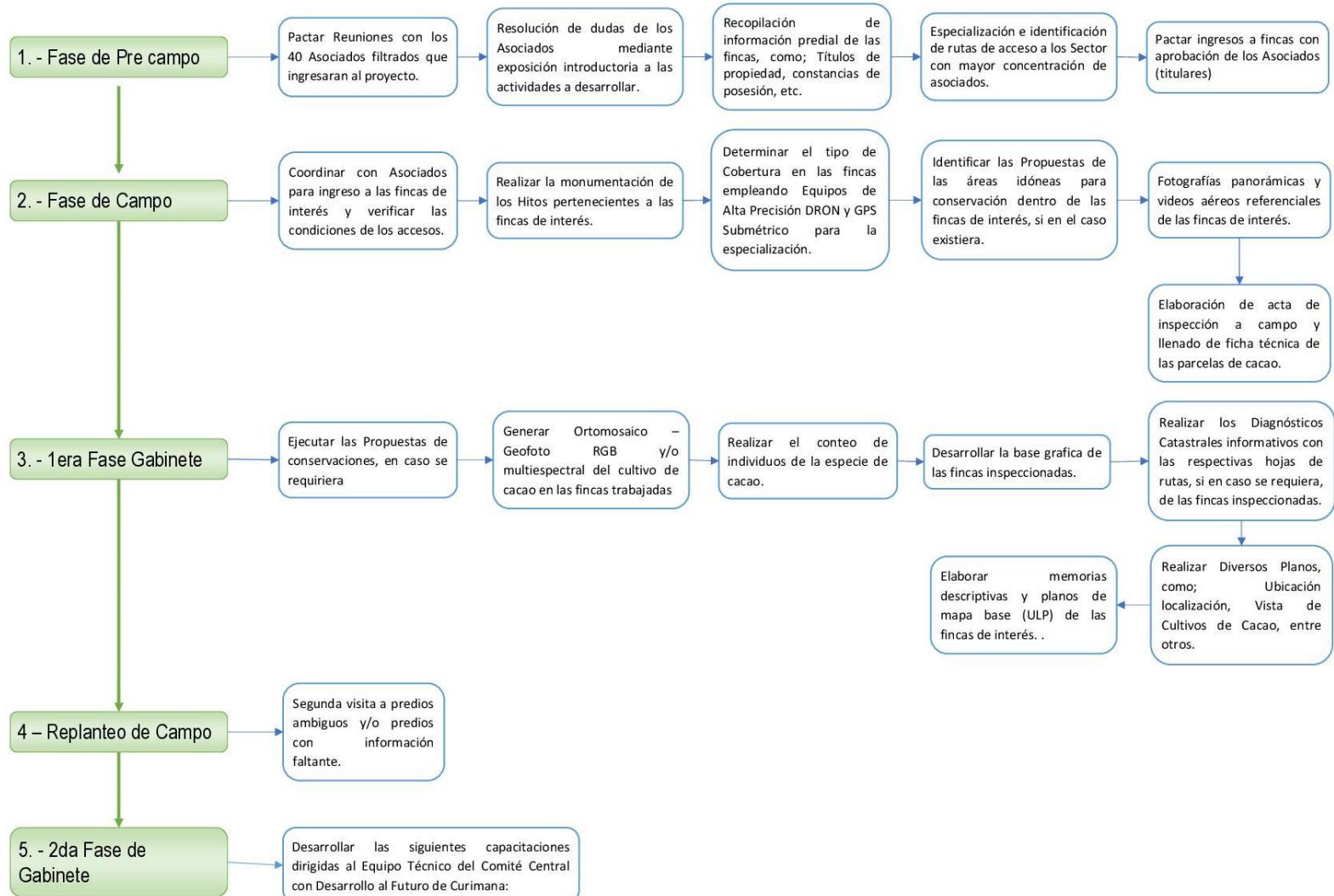
Etapa V – Gabinete generación de informe final

Todos los informes de diagnósticos se entregarán en un informe general donde incluirá los diagnósticos individuales y anexos planteados en inicios de labores⁵.

⁴ Obtenido de las respuestas de las búsquedas catastrales realizadas ante SUNARP y DRAU.

⁵ El tema climatológico está afectando el programa original programado ya que tenemos hasta 2 revisitas a los sectores por postergaciones por lluvias.

a. Diagrama de flujo



V. RESULTADOS

5.1. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

- RESPUESTAS DE LAS BUSQUEDAS CATASTRALES

En octubre se realizaron las b squedas cat st reas interinstitucionales como antecedentes registrales y contar con base gráfica oficial (SUNARP, COFOPRI, GERFFS y DRAU⁶).

<p>PLANO PERIMETRICO ESCALA 1:25,000 PERMITIDA POR LA PROTECCION ALTA 000-00000-00-00000-00</p> <p>DATOS GENERALES:</p> <p>DISTRITO: CUSUMANA PROVINCIA: PAZOS ABAD DEPARTAMENTO: UCHALI DATUM: WGS 84 HEMISFERIO: SUR ZONA: 18</p> <p>II. LÍNEAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS</p> <p>LONGITUD: Por el Norte 1. En linea quebrada con predio de terreno en dos tramos: 1 tramo, del vértice P17 al vértice P18 con una dist. 281.30 m. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una dist. 1148.19 m. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una dist. 441.43 m. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una dist. 1594.63 m. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una dist. 1138.18 m. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P21 con una dist. 147.65 m.</p> <p>Por el Sur 1. En linea quebrada con predio de terreno en cuatro tramos: 1 tramo, del vértice P5 al vértice P6 con una dist. 22.10 m. 2 tramo, del vértice P6 al vértice P7 con una dist. 542.98 m. 3 tramo, del vértice P7 al vértice P8 con una dist. 328.75 m. 4 tramo, del vértice P8 al vértice P9 con una dist. 347.90 m.</p> <p>Por el Este En linea quebrada con predio de terreno en cuatro tramos: 1. tramo, del vértice P1 al vértice P2 con una dist. 1088.94 m.</p> <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Pucallpa, setiembre</p>	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERES (2)</p> <p>I. DATOS GENERALES:</p> <p>CUSUMANA PAZOS ABAD UCHALI WGS 84 SUR 18</p> <p>II. LÍNEAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS</p> <p>Por el Norte 1. En linea quebrada con predio de terreno en seis tramos: 1 tramo, del vértice P17 al vértice P18 con una dist. 281.30 m. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una dist. 1148.19 m. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una dist. 441.43 m. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una dist. 1594.63 m. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una dist. 1138.18 m. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P21 con una dist. 147.65 m.</p> <p>Por el Sur 1. En linea quebrada con predio de terreno en cuatro tramos: 1 tramo, del vértice P5 al vértice P6 con una dist. 22.10 m. 2 tramo, del vértice P6 al vértice P7 con una dist. 542.98 m. 3 tramo, del vértice P7 al vértice P8 con una dist. 328.75 m. 4 tramo, del vértice P8 al vértice P9 con una dist. 347.90 m.</p> <p>Por el Este En linea quebrada con predio de terreno en cuatro tramos: 1. tramo, del vértice P1 al vértice P2 con una dist. 1088.94 m.</p> <p>ÁREA Y PERÍMETRO:</p> <p>Área : 379.4754 ha Perímetro : 2451.58 m.</p> <p>CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (Polígono Perimetral)</p> <p>La zona de interés se halla entre el distrito de Cusumana, provincia de PAZOS ABAD en el departamento de UCHALI.</p> <p>Nuestra zona de interés tiene el siguiente cuadro de coordenadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DATUM: WGS84</th> <th>ZONA: 18</th> <th>HEMISFERIO: SUR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VÉRTICE</td> <td>LADO</td> <td>ORDEN DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>ESTE</td> <td>NORTE</td> </tr> <tr> <td>P1</td> <td>P1 - P2</td> <td>599.84</td> <td>-59.23</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P2</td> <td>P2 - P3</td> <td>441.43</td> <td>-41.43</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P3</td> <td>P3 - P4</td> <td>1148.19</td> <td>-11.77</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P4</td> <td>P4 - P5</td> <td>441.43</td> <td>-41.43</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P5</td> <td>P5 - P6</td> <td>22.10</td> <td>-59.23</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P6</td> <td>P6 - P7</td> <td>542.98</td> <td>-59.23</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P7</td> <td>P7 - P8</td> <td>328.75</td> <td>-211.92</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P8</td> <td>P8 - P9</td> <td>347.90</td> <td>-211.92</td> <td>695412.00</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P9</td> <td>P9 - P10</td> <td>1088.94</td> <td>-69.47</td> <td>695197.50</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P10</td> <td>P10 - P11</td> <td>147.65</td> <td>-69.47</td> <td>695197.50</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P11</td> <td>P11 - P12</td> <td>408.80</td> <td>-107.14</td> <td>694770.50</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P12</td> <td>P12 - P13</td> <td>327.42</td> <td>-47.42</td> <td>694770.50</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P13</td> <td>P13 - P14</td> <td>200.32</td> <td>-327.42</td> <td>694770.50</td> <td>0070955376</td> </tr> <tr> <td>P14</td> <td>P14 - P15</td> <td>1044.65</td> <td>-70.73</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P15</td> <td>P15 - P16</td> <td>327.42</td> <td>-47.42</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P16</td> <td>P16 - P17</td> <td>327.42</td> <td>-47.42</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P17</td> <td>P17 - P18</td> <td>22.10</td> <td>-59.23</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P18</td> <td>P18 - P19</td> <td>1148.19</td> <td>-11.77</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P19</td> <td>P19 - P20</td> <td>441.43</td> <td>-41.43</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P20</td> <td>P20 - P21</td> <td>1148.19</td> <td>-11.77</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P21</td> <td>P21 - P22</td> <td>441.43</td> <td>-41.43</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> <tr> <td>P22</td> <td>P22 - P21</td> <td>1148.19</td> <td>-11.77</td> <td>694601.00</td> <td>0070955373</td> </tr> </tbody> </table> <p>Área: 379.4754 ha Perímetro: 2451.58 m.</p> <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Pucallpa, setiembre</p> <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Pucallpa, setiembre 2021</p>	DATUM: WGS84	ZONA: 18	HEMISFERIO: SUR	VÉRTICE	LADO	ORDEN DE CONSTRUCCIÓN	ESTE	NORTE	P1	P1 - P2	599.84	-59.23	695412.00	0070955376	P2	P2 - P3	441.43	-41.43	695412.00	0070955376	P3	P3 - P4	1148.19	-11.77	695412.00	0070955376	P4	P4 - P5	441.43	-41.43	695412.00	0070955376	P5	P5 - P6	22.10	-59.23	695412.00	0070955376	P6	P6 - P7	542.98	-59.23	695412.00	0070955376	P7	P7 - P8	328.75	-211.92	695412.00	0070955376	P8	P8 - P9	347.90	-211.92	695412.00	0070955376	P9	P9 - P10	1088.94	-69.47	695197.50	0070955376	P10	P10 - P11	147.65	-69.47	695197.50	0070955376	P11	P11 - P12	408.80	-107.14	694770.50	0070955376	P12	P12 - P13	327.42	-47.42	694770.50	0070955376	P13	P13 - P14	200.32	-327.42	694770.50	0070955376	P14	P14 - P15	1044.65	-70.73	694601.00	0070955373	P15	P15 - P16	327.42	-47.42	694601.00	0070955373	P16	P16 - P17	327.42	-47.42	694601.00	0070955373	P17	P17 - P18	22.10	-59.23	694601.00	0070955373	P18	P18 - P19	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373	P19	P19 - P20	441.43	-41.43	694601.00	0070955373	P20	P20 - P21	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373	P21	P21 - P22	441.43	-41.43	694601.00	0070955373	P22	P22 - P21	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373
DATUM: WGS84	ZONA: 18	HEMISFERIO: SUR																																																																																																																																											
VÉRTICE	LADO	ORDEN DE CONSTRUCCIÓN	ESTE	NORTE																																																																																																																																									
P1	P1 - P2	599.84	-59.23	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P2	P2 - P3	441.43	-41.43	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P3	P3 - P4	1148.19	-11.77	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P4	P4 - P5	441.43	-41.43	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P5	P5 - P6	22.10	-59.23	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P6	P6 - P7	542.98	-59.23	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P7	P7 - P8	328.75	-211.92	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P8	P8 - P9	347.90	-211.92	695412.00	0070955376																																																																																																																																								
P9	P9 - P10	1088.94	-69.47	695197.50	0070955376																																																																																																																																								
P10	P10 - P11	147.65	-69.47	695197.50	0070955376																																																																																																																																								
P11	P11 - P12	408.80	-107.14	694770.50	0070955376																																																																																																																																								
P12	P12 - P13	327.42	-47.42	694770.50	0070955376																																																																																																																																								
P13	P13 - P14	200.32	-327.42	694770.50	0070955376																																																																																																																																								
P14	P14 - P15	1044.65	-70.73	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P15	P15 - P16	327.42	-47.42	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P16	P16 - P17	327.42	-47.42	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P17	P17 - P18	22.10	-59.23	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P18	P18 - P19	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P19	P19 - P20	441.43	-41.43	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P20	P20 - P21	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P21	P21 - P22	441.43	-41.43	694601.00	0070955373																																																																																																																																								
P22	P22 - P21	1148.19	-11.77	694601.00	0070955373																																																																																																																																								

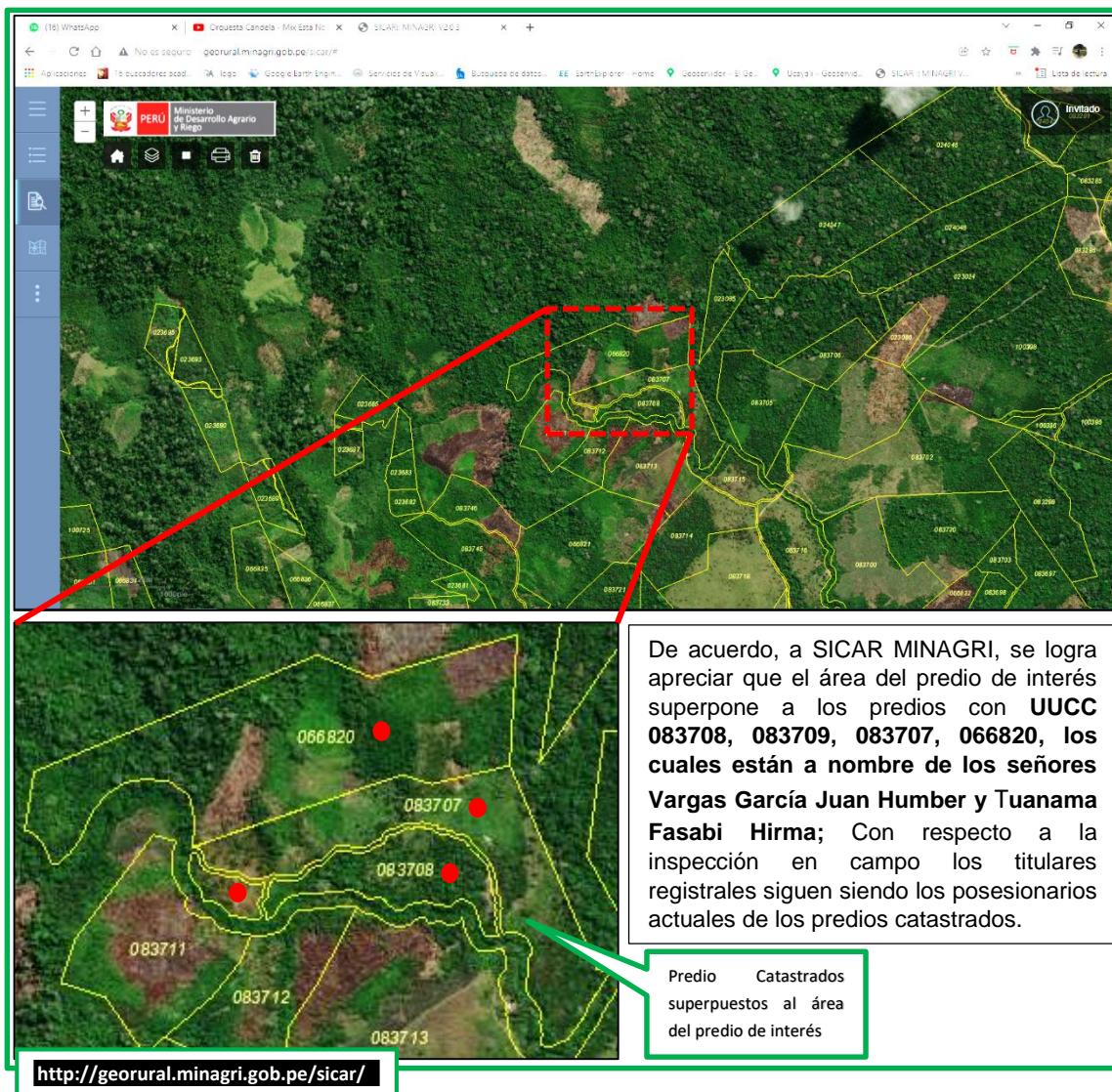
<p align="center">"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"</p> <p align="center">DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UYACAYAL MESA DE PARTES</p> <p align="center">28.07.2021 ASO. 1022-00 NOM. 001-000001</p>	<p align="center">SOLICITUD: CATASTRALES ZONAS DE GRAFICA.</p>																																																																																											
<p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>																																																																																												
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL																																																																																												
Solicita registrar con lista impresa y digital (Se las instrucciones indican el número de la legajo)																																																																																												
<p align="center">DATOS DEL SOLICITANTE (1)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Apellido paterno</td> <td style="width: 50%;">Apellido materno</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Identificación con DNI C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° 4751224</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Nombre (D.E.) /<i>Joséfa Díaz</i></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Sector Público Sector Privado</td> </tr> </table> <p align="center">REGLAS AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO (2)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Reglas de Propiedad Inmueble</td> <td style="width: 33%;">Reglas de Personas Jurídicas</td> <td style="width: 33%;">Reglas de Personas Naturales</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Indice Registro (2)</td> </tr> </table> <p align="center">DETALLE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN UNA OFICINA REGISTRAL (3)</p> <p align="center">Número de acuerdo: Nº R 0235654</p> <p align="center">Número de acuerdo: 28.07.2021</p> <p align="center">Número de acuerdo: 2. No se maneja</p> <p align="center">Número de acuerdo: 3. No se maneja</p> <p align="center">PUBLICACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Boletín de la Oficina</td> <td style="width: 50%;">Gaceta Oficial de Perú</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Vida Civil</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Búsqueda Censal</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Reporte de Presencia (Control de domicilio)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Vivienda</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Reporte de Matrícula (personal)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Del Jefe de Oficina</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Del Director de Administración</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Del Director Ejecutivo</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Del Director General</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Del Administrador</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Otras</td> </tr> </table> <p align="center">CERTIFICACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Búsqueda de Titulo</td> <td style="width: 50%;">Certificado de Titularidad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Título Arrendado</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Regularidad - CRN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Regularidad de Sucesión - CRNS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Carga Gravameas</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Negativo</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Certificado de Denominación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Reporte Social</td> </tr> </table> <p align="center">DATOS PARA OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO (4)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Apellido y Nombre/Denominación o Razón Social</td> <td style="width: 50%;">Número de acuerdo: Nº 00-000000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">OTROS DATOS:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">DATOS REGISTRALES (debe cargar EL QUE CORRESPONDA)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Títulos registrados (Excepto Registro de Bienes Muebles)</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Número Electrónico</td> <td style="width: 50%;">Asunto N°:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Número Registro:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Número LAMP:</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Serie</td> <td style="width: 50%;">Asunto N°:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Número de Archivo:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Folio:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Folio Archivado (Nº):</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Folio Archivado (Nº):</td> </tr> </table>		Apellido paterno	Apellido materno	1		Identificación con DNI C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° 4751224		Nombre (D.E.) / <i>Joséfa Díaz</i>		Sector Público Sector Privado		Reglas de Propiedad Inmueble	Reglas de Personas Jurídicas	Reglas de Personas Naturales	2		Indice Registro (2)		Boletín de la Oficina	Gaceta Oficial de Perú	3		Certificado de Vida Civil		Búsqueda Censal		Reporte de Presencia (Control de domicilio)		Certificado de Vivienda		Reporte de Matrícula (personal)		Del Jefe de Oficina		Del Director de Administración		Del Director Ejecutivo		Del Director General		Del Administrador		Otras		Búsqueda de Titulo	Certificado de Titularidad	3		Certificado de Título Arrendado		Certificado de Regularidad - CRN		Certificado de Regularidad de Sucesión - CRNS		Certificado de Carga Gravameas		Certificado de Negativo		Certificado de Denominación		Reporte Social		Apellido y Nombre/Denominación o Razón Social	Número de acuerdo: Nº 00-000000	OTROS DATOS:		DATOS REGISTRALES (debe cargar EL QUE CORRESPONDA)		Títulos registrados (Excepto Registro de Bienes Muebles)		Número Electrónico	Asunto N°:	Número Registro:		Número LAMP:		Serie	Asunto N°:	Número de Archivo:		Folio:		Folio Archivado (Nº):		Folio Archivado (Nº):							
Apellido paterno	Apellido materno																																																																																											
1																																																																																												
Identificación con DNI C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° 4751224																																																																																												
Nombre (D.E.) / <i>Joséfa Díaz</i>																																																																																												
Sector Público Sector Privado																																																																																												
Reglas de Propiedad Inmueble	Reglas de Personas Jurídicas	Reglas de Personas Naturales																																																																																										
2																																																																																												
Indice Registro (2)																																																																																												
Indice Registro (2)																																																																																												
Indice Registro (2)																																																																																												
Indice Registro (2)																																																																																												
Boletín de la Oficina	Gaceta Oficial de Perú																																																																																											
3																																																																																												
Certificado de Vida Civil																																																																																												
Búsqueda Censal																																																																																												
Reporte de Presencia (Control de domicilio)																																																																																												
Certificado de Vivienda																																																																																												
Reporte de Matrícula (personal)																																																																																												
Del Jefe de Oficina																																																																																												
Del Director de Administración																																																																																												
Del Director Ejecutivo																																																																																												
Del Director General																																																																																												
Del Administrador																																																																																												
Otras																																																																																												
Búsqueda de Titulo	Certificado de Titularidad																																																																																											
3																																																																																												
Certificado de Título Arrendado																																																																																												
Certificado de Regularidad - CRN																																																																																												
Certificado de Regularidad de Sucesión - CRNS																																																																																												
Certificado de Carga Gravameas																																																																																												
Certificado de Negativo																																																																																												
Certificado de Denominación																																																																																												
Reporte Social																																																																																												
Apellido y Nombre/Denominación o Razón Social	Número de acuerdo: Nº 00-000000																																																																																											
OTROS DATOS:																																																																																												
DATOS REGISTRALES (debe cargar EL QUE CORRESPONDA)																																																																																												
Títulos registrados (Excepto Registro de Bienes Muebles)																																																																																												
Número Electrónico	Asunto N°:																																																																																											
Número Registro:																																																																																												
Número LAMP:																																																																																												
Serie	Asunto N°:																																																																																											
Número de Archivo:																																																																																												
Folio:																																																																																												
Folio Archivado (Nº):																																																																																												
Folio Archivado (Nº):																																																																																												

Este predio está ubicado en el sector rural NUEVA ALIANZA, validado por la publicidad registral 5253886, se codificó al predio del asociado con CC_39 como parte de la administracion y ordenamiento en el almacenamiento de los datos prediales recolectados.

⁶ Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados. Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido, por tanto se viene empleando la data grafica de <http://georural.minaqri.gob.pe/sicar/>

a) Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU.

De acuerdo a la plataforma web del SICAR MINAGRI⁷, a la fecha febrero del 2022 se logra observar que el área del Predio de interés, se encuentra en una ZONA CATASTRAL, donde superpone a los predios con UNIDAD CATASTRAL N° 083708, 083709, 083707, 066820 y de propietarios VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 y TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467.



⁷ Con Resolución Ministerial N° 0362-2018-MINAGRI de fecha 06 de setiembre 2018, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través de a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR) anunció la creación del nuevo Sistema Catastral para Comunidades Campesinas y Nativas (SIC) y el Sistema Catastral para Predios Rurales (SICAR), dos herramientas modernas, interoperables y de fácil acceso que permitirán concentrar de manera eficiente la información del catastro rural que generan los gobiernos regionales y cautelar la información nacional de catastro rural. Esto a través de su link <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>. Por otro lado, permitirá realizar el seguimiento de los procedimientos de formalización de los predios rurales y los procedimientos de reconocimiento legal y titulación de comunidades campesinas y nativas en tiempo real.

b) Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

- **Predio de UUCC 083708 P.E. N° 11029673 (Ver Apéndice 06.1. Inscripción en el Registro de Predios 01);** De acuerdo a la Información Recopilada; se realizó un proceso **Inscripción Predial de Propiedad** a favor de los señores TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 con fecha el 31 de agosto del 2006.
- **Predio de UUCC 083709 P.E. N° 11029674 (Ver Apéndice 06.1. Inscripción en el Registro de Predios 01);** De acuerdo a la Información Recopilada; se realizó un proceso **Inscripción Predial de Propiedad** a favor de los señores TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 con fecha el 31 de agosto del 2006.
- **Predio de UUCC 083707 P.E. N° 11026592 (Ver Apéndice 06.1. Inscripción en el Registro de Predios 01);** De acuerdo a la Información Recopilada; se realizó un proceso **Inscripción Predial de Propiedad** a favor de los señores TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 con fecha el 31 de agosto del 2006.



Predio de UUCC 066820 P.E. N° 11036181 (Ver Apéndice 06.1. Inscripción en el Registro de Predios 01); De acuerdo a la Información Recopilada; se realizó un proceso **Inscripción Predial de Propiedad** a favor de los señores TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 con fecha el 29 de noviembre del 2007.

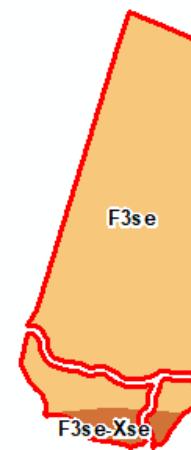
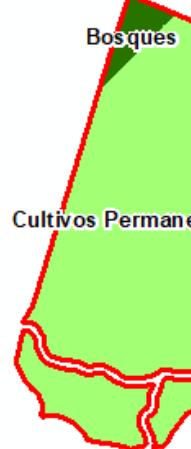
Cabe mencionar que dichas copias literales fueron emitidas con fecha de enero del 2022 donde se verificó que no existen ningunos otros procesos registrales sobre los cuatro predios que superponen al área del predio de interés el cual es de posesión del asociado, que a la fecha no tiene ningún proceso registral en SUNARP.

Con respecto a la Inspección en campo el Propietario titular de los cuatro Predios Catastrados mencionó que un área de aproximadamente 3 ha ubicado dentro de estos mismos, fue donado de manera verbal a su entendido el Sr. SALAS TUANAMA LIMER con la condición de trabajar y realizar su cultivo de cacao y que dicha área no se realizará ningún proceso catastral y registral. Por esta razón para el análisis catastral solo se considerará el área donada superpuesta a los cuatro predios catastrados.



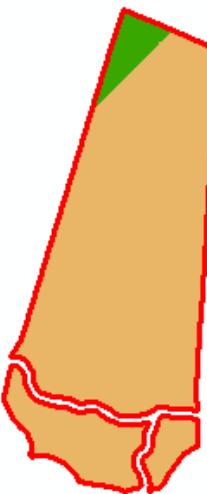
AREA DONADA PARA CULTIVOS

c) Análisis de data de zonificación ecológica económica ZEE del GOREU⁸

VISTAS DEL PREDIO CON TEMATICO CARTOGRAFICO DE LA ZEE - GOREU ⁹		
CAMPO	DESCRIPCION	VISTA TEMATICO
Fisiografía	<p>Cb-meld, Colinas con colina baja moderadamente empinada ligeramente disectada</p> <p>Cm-fimd, Colinas con Colina media fuertemente inclinada moderadamente disectada</p>	
CUM	<p>F3se, Tierras aptas para producción forestal con Calidad agrologica baja y Limitaciones por suelo y erosión.</p> <p>F3se-Xse, Tierras aptas para producción forestal y tierras de protección con Calidad agrologica baja y Limitaciones por suelo y erosión.</p>	
Uso actual del territorio	<p>BDA, Áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea, con altura del dosel superior a 15 metros</p> <p>CPA, cultivos permanentes arbóreos como frutales, cacao, café, y similares</p>	

⁸ <http://ider.regionucayali.gob.pe/>
<https://geoservidor.minam.gob.pe/zee-aprobadas/ucayali/>

⁹ Ordenanza Regional N° 015-2017-GRU-CR Aprobación de la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE de la Región Ucayali, estableciéndose el Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE del Gobierno Regional de Ucayali, como medio oficial para el acceso y uso de la información geoespacial de la Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Región Ucayali.

Estudios de clima y zona de vida	<p>B(r) A' H4, El predio se encuentra en una Zona de clima cálido, lluvioso, con lluvia abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda,</p> <p>bh-T, el predio se encuentra en una zona de vida que se describe como bosque húmedo tropical.</p>	
Estudios de ZEE	<p>Zonas de recuperación, Zona con cultivos permanentes en tierras aptas para producción forestal.</p> <p>Zona de protección y conservación ecológica, Zona de Valor Bio Ecológico con mayor potencial de Diversidad Biológica.</p>	

d) Inspección de campo¹⁰.

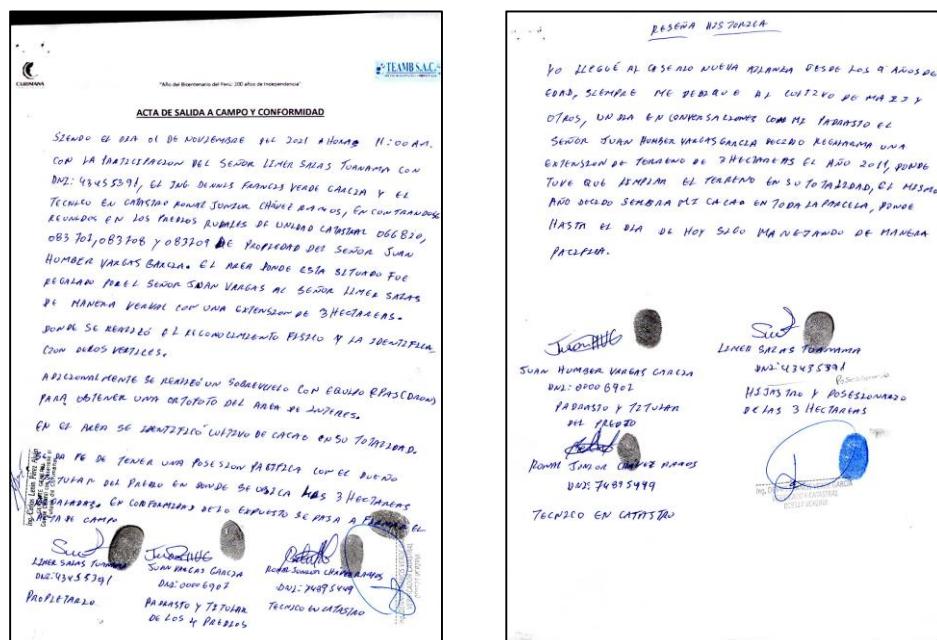
IMÁGENES FOTOGRÁFICAS PRINCIPALES DEL PREDIO Y DEL CULTIVO		
COORDENADAS UTM	DESCRIPCION	FOTO
Coordenadas UTM Este:485407 Norte:9075873	Vista panorámica del predio , en el cual se observa cobertura de cultivo de cacao orgánico de la variedad CCN51 obtenida desde el equipo RPAS (Drone).	
Coordenadas UTM Este: 485411 Norte: 9076143	Mediante el empleo de un GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X se logró identificar los diversos hitos del predio en mención y se pintó de color rojo en presencia del asociado, quien participó activamente durante la diligencia, siendo la casuística de inspección que los linderos o límites del predio se encontraban bien definidos al momento de iniciar las labores de campo.	
Coordenadas UTM Este:485454 Norte:9076119	Parcela de cacao orgánico de 15 años de edad en producción con una extensión de 3 hectáreas.	

¹⁰ Anexo 04 Panel fotográfico del predio de código CC_39

Mediante la inspección de campo se logró recopilar información documentaria oficial de los Predios Catastrados los cuales superponen al área del Predio donado donde se describe que los cuatro predios Catastrados cuentan con Certificado de Formalización de la Propiedad Rural, emitidos el 08 de noviembre del 2007 con respectos a los Predios de Unidad Catastral 083708, 083709, 066820 y el 19 de diciembre del 2016 con relación al Predio de Unidad Catastral 083707, donde dichos procesos de saneamiento físico legal fueron realizados mediante D.L. N° 667. Perteneciente a los Señores Vargas García Juan Humber con DNI N° 00006907 y Tuanama Fasabi Hirma con DNI N° 00183467.



Como parte de las actividades realizadas en campo sobre el diagnóstico catastral del Predio de interés (Predio donado), en donde se realizó la identificación, ubicación de los hitos, identificación de coberturas, así como recopilación de la información general del cultivo de cacao, información documentaria oficial si es que hubiese, y finalmente como cierre de las actividades se finalizó la inspección con el levantamiento de un acta de campo que describe todas las casuísticas percibidas en el desarrollo de las actividades, adicionalmente se levantó un escrito de la reseña histórica del predio el cual describe el antecedente en la posesión del mismo.



5.2. ANALISIS CATASTRAL RESUMEN

De acuerdo a la recopilación de información interinstitucional como parte del análisis catastral en gabinete, primero se realizó una búsqueda catastral de la zona en donde posiblemente se ubiquen los predios a inspeccionar, posteriormente con la información ya recopilada se procedió a realizar la inspección en campo para el desarrollo de las actividades de recopilación de información para elaborar el diagnóstico catastral de los predios.

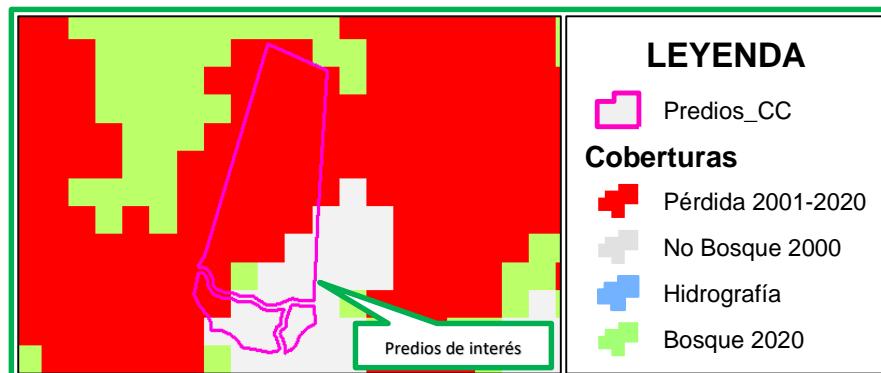
De acuerdo al análisis catastral de gabinete, en SICAR MINAGRI se identificó que el área del Predio Donado superpone a cuatro predios, los cuales se encuentran en una zona catastrada con Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820, con Certificados de Formalización de la Propiedad Rural emitidos el 08 de noviembre del 2007 con respectos a los Predios de Unidad Catastral 083708, 083709, 066820 y el 19 de diciembre del 2016 con respecto al Predio de Unidad Catastral 083707, donde dichos procesos de saneamiento físico legal fueron realizados mediante D.L. N° 667. En cuanto a la información de SUNARP los predios superpuestos al área de Predio Donado cuentan con Partida Registral 11029673, 11029674, 11036181, 11026592.

Con relación a la información obtenida en campo se constató que el poseedor actual del área del Predio Donado es el Sr. Salas Tuanama Limer, quien no cuenta con documentación Oficial de su área de Predio el cual maneja, ya que dicha área solo fue Donada de manera verbal por el Dueño Registral de los Cuatro Predios Catastrados que superponen al área donada, así mismo el Posesionario Actual de los Predios Catastrados que están en superposición es el Sr. Vargas García Juan Humberto quien cuenta con documentación oficial de títulos de propiedad de sus cuatro predios Catastrados.

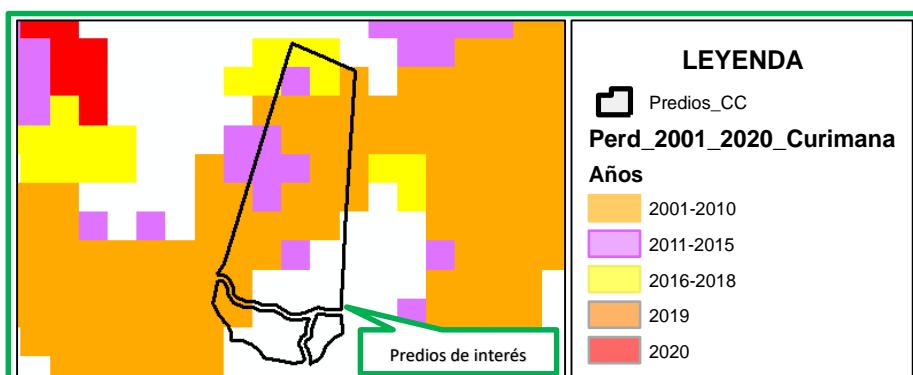
Los hitos y linderos fueron identificados y definidos con el poseedor del predio, así mismo, se identificó dominio del área donado que maneja a la actualidad, puesto que presenta actividad agrícola dentro de este, concluyendo que el Sr. Salas Tuanama Limer, Posesionario, tiene dominio y maneja de manera pacífica y continua del área donada hasta la actualidad. Adicionalmente de acuerdo al propietario de los cuatro Predios Catastrados que superponen al área del predio Donado mencionó que no desea realizar ningún proceso catastral, ni registral del área que fue donado a su entenado el Sr. Salas Tuanama Limer, porque solo le dio el área para que realice sus actividades agrícolas para su subsistencia familiar por ser familiar cercano y de confianza.

5.3. ANALISIS DE COBERTURAS

El análisis de coberturas de suelos que se empleó de línea base fue del servidor de GEOBOSQUES¹¹ complementándolo con una Imagen Satelital tipo Sentinel 2A – 2B, con 10 m de resolución por Pixel, permitiendo obtener los siguientes resultados reflejando que en el predio predomina la cobertura **perdida** en su mayoría, seguida por la cobertura de **no bosque** y finalmente la cobertura de **bosque**.



Se realizó un análisis multitemporal de la Perdida de bosque desde el año 2001 al 2020, lo cual muestra la magnitud de perdida ocurrida dentro del predio de interés durante esos años.



Se identificó que en el año 2001 hasta el 2010 hubo perdida de cobertura de bosque de 1.5361 ha, dentro de los predios, siendo estos años de mayor concentración, para los años 2011 hasta 2015 se observa que la perdida es mínima de 0.5054 ha, así mismo, para los años 2016 a 2018 se tiene una pérdida de 0.1759 ha, finalmente para los años 2019 a 2020 no se registró perdida dentro del predio.

De acuerdo a la inspección en campo se pudo identificar que a la actualidad el predio cuenta con actividad agrícola predominante en casi en su totalidad, así mismo cuenta con cultivo de cacao.

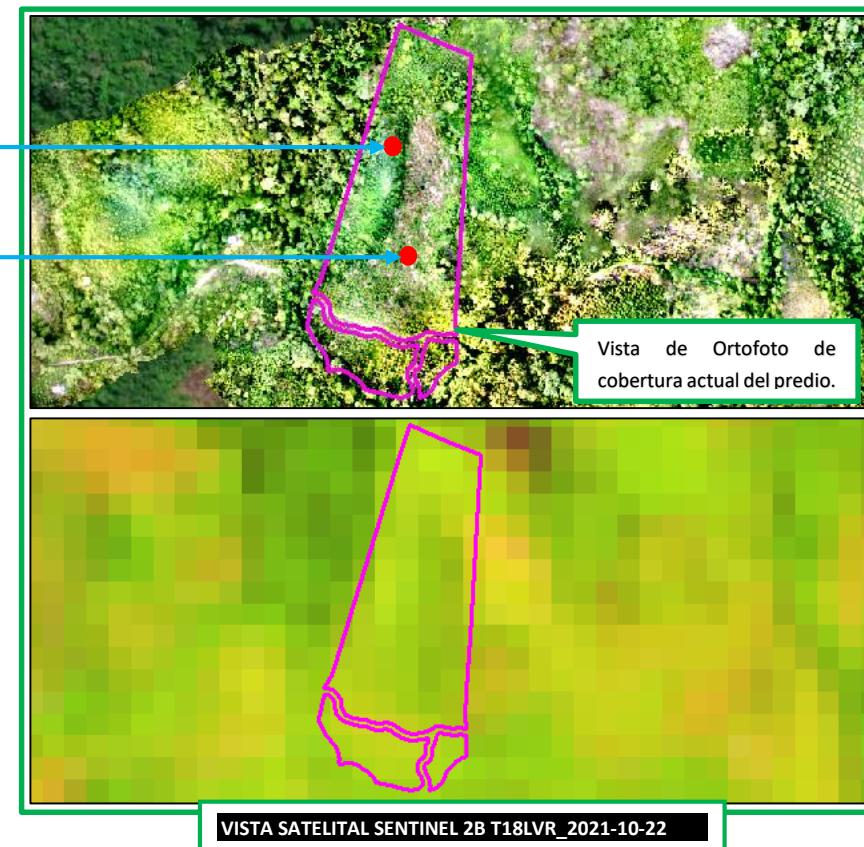
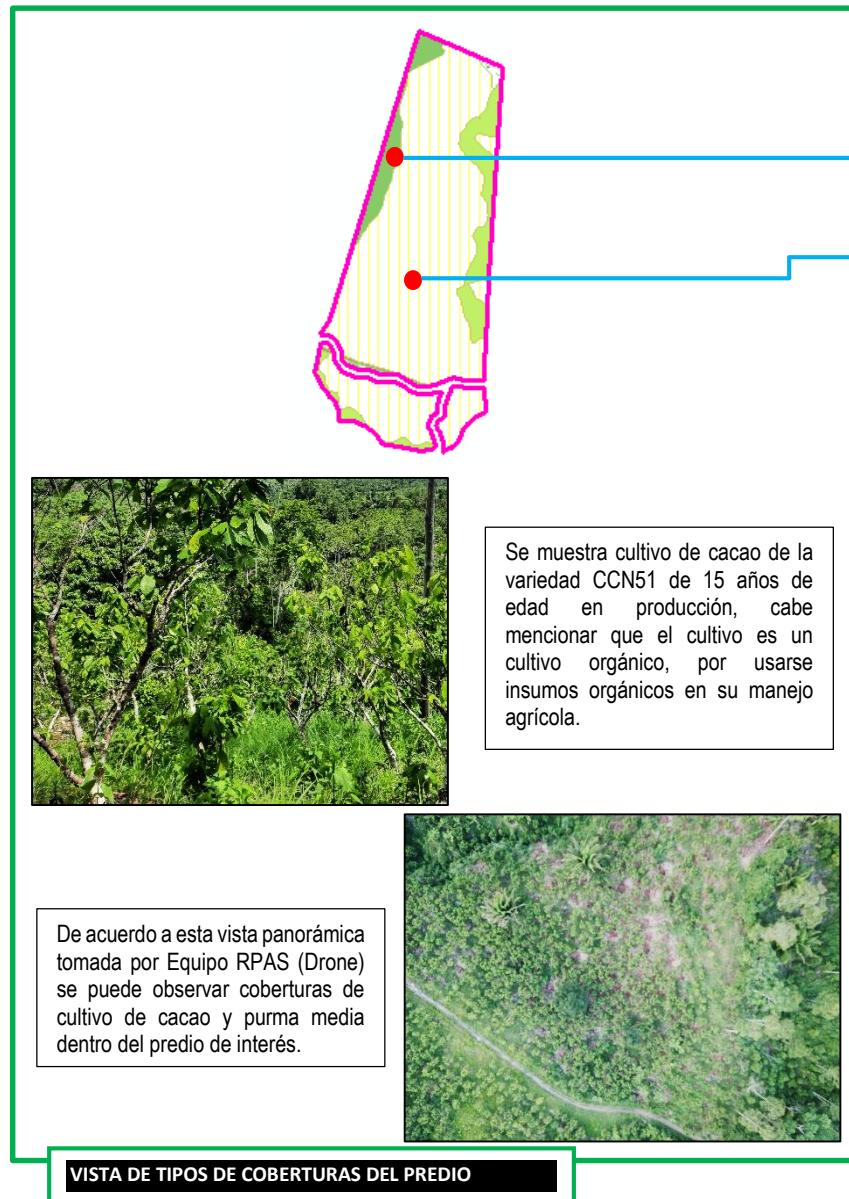
Como información complementaria el titular del predio mencionó que, cuenta con cultivo de cacao orgánico dentro del predio de 15 años de edad.

¹¹ Plataforma de Monitorio de Cambios de Cobertura de Bosques (GEO BOSQUES) que se encuentra dentro del enlace link <http://geobosques.minan.gob.pe/geobosque/visor/>, articulada al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB), el cual se encuentra bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente en forma colaborativa con el SERFOR y que constituye parte del SNIFFS y del SINIA, como lo indica el Decreto Legislativo N° 1220 del 2015.

Así mismo se ha detectado que el cultivo de cacao presenta la variedad de CCN51 sembrado hace 15 años, con una altura promedio por planta de 2.5 metros, así mismo el cultivo se encuentra en estado fenológico de producción, cosechando la campaña grande en los meses de junio y julio, luego periódicamente cada mes.

El cultivo presenta un área sembrada de 3 hectáreas aproximadamente con una densidad de siembra 3 x 3 metros de distancia, teniendo con una producción de 1000 Kg/ha, todos abonados con insumos orgánicos, donde se fertiliza cada tres meses, con un tiempo de mantenimiento de cada tres meses.

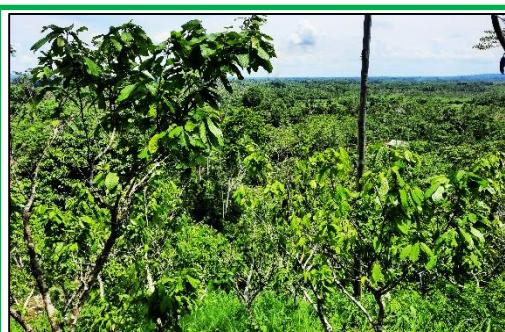
Las plagas presentes como: Monilia, Fitóftora, escoba de bruja y tienen los siguientes síntomas como manchas, endures de frutos y pudrición, los cuales son controlados con control biológico con fumigación a las plantas enfermas con insumos orgánicos, así mismo, con poda general del cultivo.



COBERTURAS	SIMBOLOGIA	AREA ha	OBSERVACIONES
Cultivo de Cacao		2.5637	
Purma media		0.3221	
Purma Alta		0.1705	
Camino		0.0168	
Pasto		0.0271	
TOTAL (ha)		3.1001	

Cultivo de cacao resumen

Tipo de Cultivo	CACAO
Variedad	CCN51
Cant. Individuos	1477
Producción	1000 Kg/ha
Edad	15 años
Cultivo Asociado	
Otras consideraciones	



Vistas de imágenes de la diligencia en campo del predio de interés, el cual muestra cultivo de cacao orgánico de variedad CCN51.



Ficha de Registro de Cultivo de Cacao	
UJCC: VAD209	P.E.: CP.: NUEVA MARACA Área del Predio: 15.6 ha Fecha: 01/11/2021
Lugar:	Coordinadas UTM:
Características Generales del Cultivo de Cacao:	
Tipo Variedad de Cacao: CCN51	
Fecha y tipo de Siembra: 2006 - MANUAL	
Edad del cultivo: 15 AÑOS	
Estado del cultivo: PRODUCCION	
Tiempo de cosecha: SUNDOM X SEMANAS	
Código de Parcela:	
Ha de Parcela: 3 HECTAREAS	
Número de plantas por ha: 700	
Altura promedio: 2.5 METROS	
Densidad de plantas: 3X3	
Etapa Fenológica: PRODUCCION	
Tipo de duración:	
Anuales () Biañuales () Perennes (✓)	
Número de cosechas: 2009 MES	
Producción del cultivo: 1000 kg/ha	
Cultivos asociados al cultivo principal:	
Metodología del manejo del Cultivo:	
Preparación del suelo: MANUAL	
	

Parte de la labor en campo es la foto de inspección y el llenado de la ficha del cultivo de cacao, esta representa el área y las características resaltantes observadas, donde, de acuerdo a lo manifestado por el propietario, posee cultivo de cacao orgánico de la variedad CCN 51 de 15 años de edad que se encuentran en producción con una extensión de 3 hectáreas aproximadamente.

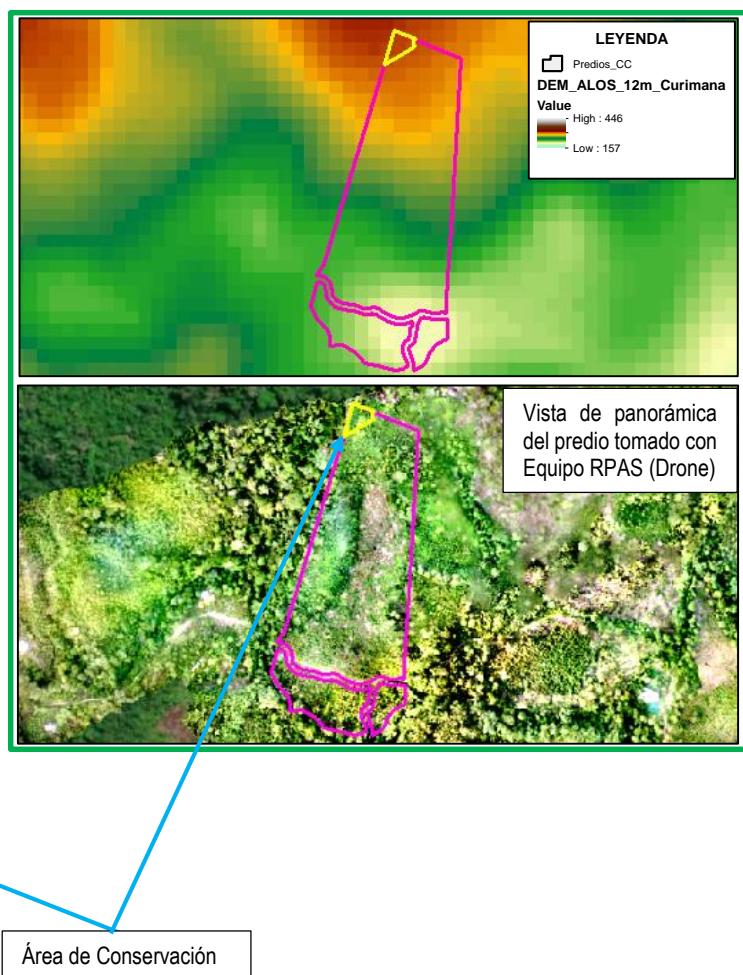
5.4. PROPUESTA DE ZONA DE PROTECCIÓN

En la imagen se aprecia que dentro del predio se identificó una zona con características de purma alta ubicado en el extremo izquierdo superior, el área tiene un total de 0.05 ha de extensión.

Cabe mencionar que dicha zona cumple con la característica para propuesta de conservación y/o recuperación y no afectarían al propietario en la posible expansión agraria en el futuro. Ya que dicha área se ubica en un extremo del predio en una zona de con pendiente moderada, a la actualidad no es aprovechado para sembríos de cultivos agrícolas.

Según DEM_ALOS_12m_Curimana se puede identificar que el predio se ubica en una zona de pendiente moderada, con una altura mínima de 199 metros y una altura máxima de 275 metros.

Por tanto, se propone realizar un inventario de prospección forestal para validar **LA PROPUESTA DE ZONA A CONSERVACION Y/O RECUPERACION.**



5.5. ANALISIS DE LINEA DE RUTA

CULTIVOS DE CACAO CCN51

Cacao 15 años

Cacao orgánico

Cultivo dentro del predio

Cultivo asociado al comité

Área con cobertura de cacao con una extensión de 3.1001 ha, ubicado en superposición de los predios de Partidas Registrales 11029673, 11029674, 11026592, 11036181 con Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820 respectivamente.

AREA DONADA
PAA CULTIVOS



PREDIOS CATASTRADOS SUPERPUERTOS

Los cuatro predios Superpuertos al área del predio de Interés, los cuales cuentan con Registrales 11029673, 11029674, 11026592, 11036181 con Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820 respectivamente. Con Propietario titular y poseedor el Sr. Vargas García Juan Humber.

Área Donada que cultivo de cacao de aproximadamente 3 ha que tiene como dueño del cultivo al Sr. Limer Salas Tuanama quien a la actualidad es un Asociado del Comité, el área donada está ubicado dentro de los Predios que cuentan con Partidas Registrales 11029673, 11029674, 11026592, 11036181 y Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820 respectivamente, con la titular registral y poseedor vigente el Sr. Vargas García Juan Humber.

Con respecto a este caso el procedimiento catastral recomendable que se tendría que hacer es **realizar un contrato de aprovechamiento o arrendamiento del área donada donde está instalado el cultivo para asegurar la oferta de producción que esta brinda al comité**, ya que el titular y propietario de los cuatro predios Catastrados que están en superposición no desea realizar ningún proceso registral con respecto al área donada de cultivo de cacao ubicado dentro de sus cuatro Predios Catastrados.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1)** El área del Predio de Interés, de acuerdo a la Plataforma de SICAR MINAGRI no se encuentra catastrado, sin embargo, se ubica en una zona Catastrada, intersectado a los Predios de Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, 066820 los cuales están a favor de TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907,

De acuerdo a SUNARP con relación al área del Predio de Interés hasta la actualidad no se realizó ningún Proceso Registral, Sin embargo, con respecto a los cuatro Predios Catastrados que se encuentran superpuestos se identifica que se realizaron **Procesos de Inscripción en el Registro de Predios** del título a favor de TUANAMA FASABI HIRMA con DNI N° 00183467 y VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con DNI N° 00006907 con fecha el 31 de agosto del 2006 en relación a los predios de Partida Registral N° 11029673, 11029674, 11026592 con Unidad Catastral 083708, 083709, 083707, con fecha el 29 de noviembre del 2007 con respecto al predio de Partida Registral N° 11036181 con Unidad Catastral 066820, dichos procesos de saneamiento físico legal fueron realizados mediante D.L. N° 667.

Se verificó en campo que el titular de los cuatro Predios Catastrados conduce los inmuebles de manera pacífica y continua hasta la actualidad. Así mismo el Sr. Salas Tuanama Limer quien es Asociado y Posesionario del Área del Predio de Interés que fue donado, conduce y maneja su predio de manera pacífica.

- 6.2)** Dentro del área del Predio de Interés se identificó las siguientes coberturas: Cultivo de cacao de 2.5637 ha, Purma media de 0.3221 ha, Purma alta de 0.1705 ha, Camino de 0.0168 ha y Pasto de 0.0271 ha, los cuales suman un total de 3.1001 ha.

- 6.3)** En la propuesta de conservación y/o recuperación se identificó una zona con características de purma alta ubicado en el extremo izquierdo superior, el área tiene un total de 0.05 ha de extensión. Dicha zona, a la actualidad no es aprovechado para sembríos de cultivos agrícolas, por lo que no afectarían al propietario en la posible expansión agraria en el futuro. Este dato debe ser validado por propietario ya que propuesta fue realizada en gabinete.

- 6.4)** Con el apoyo del Ortomosaico se identificó que el área total de cultivo de cacao existente dentro del área del predio de interés tiene un total de 2.5637 ha, en relación al cultivo de cacao de propiedad del asociado en el conteo de individuos nos mostró que cuentan con un total de 1477 individuos con una confiabilidad del 90%.

- 6.5)** La línea de ruta identificado para el cultivo de cacao que está ubicado en el área de Predio Donado de propiedad del Asociado Sr. Salas Tuanama Limer es realizar un contrato de aprovechamiento o arrendamiento del área donada donde está instalado el cultivo para asegurar la oferta de producción que esta brinda al comité, ya que el titular y propietario de los cuatro predios Catastrados que están en superposición no desea realizar ningún proceso registral con respecto al área donada de cultivo de cacao ubicado dentro de sus cuatro Predios Catastrados.

VII. RECOMENDACIONES

- Se debe realizar un contrato de aprovechamiento o arrendamiento del área del predio donada de posesión del Asociado donde está ubicada el cultivo de cacao orgánico con la finalidad de asegurar la oferta de producción que esta brinda al comité.
- Realizar el desbosque y limpiado de los linderos periódicamente como parte las actividades del manejo de los predios, así mismo tener bien señalizados e identificados los vértices.
- De acuerdo a lo analizado, visto e identificado en campo el conteo de individuos de cacao tiene una confiabilidad del 90 % debido a la existencia de áreas en donde se evidencio individuos muertos y una densidad superior a los 3m x 3m (de siembra) esto arrojo resultados semejantes a lo descrito en campo. Sin embargo, se recomienda realizar una validación junto a los propietarios para sincerar el estado general de los cultivos de cacao, y reemplazar individuos que cuenten con características no optimas (enfermas, marchitas, muertas, etc.)
- La propuesta a conservación y/o recuperación debe ser validado por el asociado ya que es un término que no les quedaba claro, por este motivo se realizó propuestas solo en gabinete.

Mayor información en digital, coordinarlo con el cargo vía correo electrónico a teambsac.ucayali@gmail.com o al teléfono 994809595, este trabajo no está contemplado para uso en trámites judiciales, sin otro particular hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima persona.

Atentamente;

Tecnología Espacio y Ambiente S.A.C.
R.U.C. 20393948630
Dircc Jr. Macchuca M° 164

Ing. Dennis Francis Verde García
GERENTE GENERAL

VIII. ANEXOS.

- Anexo 01.** Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.
- Publicidad N° 5253886
 - Cargo de búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU
- Anexo 02.** Documentación obtenida del predio de código CC_39 (Documentación de los cuatro Predios en Superposición)
- Anexo 03.** Ficha de registro de cultivo de cacao del predio
- Anexo 04.** Panel fotográfico del predio de código CC_39
- Anexo 05.** Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.
- Anexo 06.** Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código CC_39
- Anexo 07.** Reporte de Diccionario de datos cartográfico generado como estructura de capas de predios de comité de Curimana.
- Anexo 08.** Base grafica adjunta en CD.

Anexo 01. Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

<p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZR_R_01_VI - PUCHILLPA BUSQUEDA CATASTRAL FIR: Rv.: 2021-0235654_E_HOJA: R0235654 FECHA: 2021-06-2005 PERIODO: 2021-06-2005 - 2021-06-2005 RUC: No.: 20192055416</p>	<p>R0235654</p>																																																																				
<h3>SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL</h3> <p>Sinclair completar con letra impresa y mayúscula (Leer las instrucciones indicadas al reverso de la hoja)</p>																																																																						
<p>Servidor Público de la Oficina Registral de:</p> <p>DATOS DEL SOLICITANTE (1)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Apellido paterno</td> <td style="width: 25%;">Apellido materno</td> <td style="width: 50%;">Nombre(s) (2)</td> </tr> <tr> <td>Vergara</td> <td>Lillo</td> <td>Joséfa Díaz</td> </tr> </table> <p>Identificado(a) con: DNI/C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° 70753376</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>En representación de:</p> <p>Personas Naturales:</p> <p>Personas Jurídicas:</p> <p>RUC:</p> <p>REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO (2)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Registro de Propiedad Inmueble</td> <td style="width: 25%;">Registro de Personas Jurídicas</td> <td style="width: 25%;">Registro de Personas Naturales</td> <td style="width: 25%;">Registro de Bienes Muebles</td> </tr> <tr> <td>Indicar Registro (2)</td> <td>Indicar Registro (2)</td> <td>Indicar Registro (2)</td> <td>Indicar Registro (2)</td> </tr> </table> <p>(Llenar solo cuando la información requerida se encuentra en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)</p> <p>Oficina Nov. 22 NOV 2021</p> <p>Zona Registral:</p> <p>PUBLICIDAD SIMPLE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Búsqueda de Partida</td> <td style="width: 50%;">Certificado Literal de Partida Electrónico</td> </tr> <tr> <td>Boleta Informática</td> <td>(Tomo/Chapártida electrónica)</td> </tr> <tr> <td>Copia Informática de Partida Registrada</td> <td>Certificado Literal del Título Archivado</td> </tr> <tr> <td>Tomo/Chapártida electrónica</td> <td>Certificado Registral Inmobiliario - CR</td> </tr> <tr> <td>Copia Informática de Título Archivado</td> <td>Certificado Registral Vehicular - CRV</td> </tr> <tr> <td>Visualización de Partida</td> <td>Certificado Registral de Sucesiones - CRSES</td> </tr> <tr> <td>Visualización/Exhibición de Título Archivado</td> <td>Certificado de Carga Gravamen</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>Certificado Positivo</td> </tr> </table> <p>PUBLICIDAD CERTIFICADA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Certificado de Unión de Hecho</td> <td style="width: 50%;">Búsqueda Catastral</td> </tr> <tr> <td>Boleta Informática</td> <td>Registro de Propietarios (Historial de dominio)</td> </tr> <tr> <td>Copia Informática de Partida Registrada</td> <td>Certificado de Matrícula (Automóvil)</td> </tr> <tr> <td>Tomo/Chapártida electrónica</td> <td>Certificado de Vigencia:</td> </tr> <tr> <td>Copia Informática de Título Archivado</td> <td>- De Poder</td> </tr> <tr> <td>Visualización de Partida</td> <td>- De la Persona Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Visualización/Exhibición de Título Archivado</td> <td>- Del Consejo Directivo/Administración</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>- Del Director/Director</td> </tr> </table> <p>DATOS QUE PERMITAN OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO ** (3)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Apellidos y Nombre/Denominación o Razón Social</td> <td style="width: 50%;">Nº de copias</td> </tr> </table> <p>OTROS DATOS:</p> <p>DATOS REGISTRALES (4) consignar el que corresponda:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Todos los Registros (Excepto Registro de Bienes Muebles)</td> <td style="width: 50%;">Registro de Bienes Muebles (Registro de Propiedad Vehicular, Registro Mobiliario de Contratos, Registro de Raíces, Registro de Naves, Registro de Aeronaves y Registro de Embalsamientos Pequeños), Registro de Bienes Muebles vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.</td> </tr> <tr> <td>Partida Electrónica</td> <td>Asiento N°</td> </tr> <tr> <td>Folio Registro</td> <td>Asiento N°</td> </tr> <tr> <td>Partida SUNP</td> <td>Asiento N°</td> </tr> <tr> <td>Tomo</td> <td>Asiento N°</td> </tr> <tr> <td>Título Archivado N°</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td>Inc. de Placa de Rodad.</td> <td>Partida Electrónica:</td> </tr> <tr> <td>Nro. de Matrícula Entidad/organización/raíz/raíz/nave/raíz/nave</td> <td>Copiar el número "CR" como #</td> </tr> <tr> <td>Título Archivado N°</td> <td>Nro. de Serie / Aeronave</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha</td> </tr> </table>			Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s) (2)	Vergara	Lillo	Joséfa Díaz	Registro de Propiedad Inmueble	Registro de Personas Jurídicas	Registro de Personas Naturales	Registro de Bienes Muebles	Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)	Búsqueda de Partida	Certificado Literal de Partida Electrónico	Boleta Informática	(Tomo/Chapártida electrónica)	Copia Informática de Partida Registrada	Certificado Literal del Título Archivado	Tomo/Chapártida electrónica	Certificado Registral Inmobiliario - CR	Copia Informática de Título Archivado	Certificado Registral Vehicular - CRV	Visualización de Partida	Certificado Registral de Sucesiones - CRSES	Visualización/Exhibición de Título Archivado	Certificado de Carga Gravamen	Otros	Certificado Positivo	Certificado de Unión de Hecho	Búsqueda Catastral	Boleta Informática	Registro de Propietarios (Historial de dominio)	Copia Informática de Partida Registrada	Certificado de Matrícula (Automóvil)	Tomo/Chapártida electrónica	Certificado de Vigencia:	Copia Informática de Título Archivado	- De Poder	Visualización de Partida	- De la Persona Jurídica	Visualización/Exhibición de Título Archivado	- Del Consejo Directivo/Administración	Otros	- Del Director/Director	Apellidos y Nombre/Denominación o Razón Social	Nº de copias	Todos los Registros (Excepto Registro de Bienes Muebles)	Registro de Bienes Muebles (Registro de Propiedad Vehicular, Registro Mobiliario de Contratos, Registro de Raíces, Registro de Naves, Registro de Aeronaves y Registro de Embalsamientos Pequeños), Registro de Bienes Muebles vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.	Partida Electrónica	Asiento N°	Folio Registro	Asiento N°	Partida SUNP	Asiento N°	Tomo	Asiento N°	Título Archivado N°	Fecha	Inc. de Placa de Rodad.	Partida Electrónica:	Nro. de Matrícula Entidad/organización/raíz/raíz/nave/raíz/nave	Copiar el número "CR" como #	Título Archivado N°	Nro. de Serie / Aeronave		Fecha
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s) (2)																																																																				
Vergara	Lillo	Joséfa Díaz																																																																				
Registro de Propiedad Inmueble	Registro de Personas Jurídicas	Registro de Personas Naturales	Registro de Bienes Muebles																																																																			
Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)	Indicar Registro (2)																																																																			
Búsqueda de Partida	Certificado Literal de Partida Electrónico																																																																					
Boleta Informática	(Tomo/Chapártida electrónica)																																																																					
Copia Informática de Partida Registrada	Certificado Literal del Título Archivado																																																																					
Tomo/Chapártida electrónica	Certificado Registral Inmobiliario - CR																																																																					
Copia Informática de Título Archivado	Certificado Registral Vehicular - CRV																																																																					
Visualización de Partida	Certificado Registral de Sucesiones - CRSES																																																																					
Visualización/Exhibición de Título Archivado	Certificado de Carga Gravamen																																																																					
Otros	Certificado Positivo																																																																					
Certificado de Unión de Hecho	Búsqueda Catastral																																																																					
Boleta Informática	Registro de Propietarios (Historial de dominio)																																																																					
Copia Informática de Partida Registrada	Certificado de Matrícula (Automóvil)																																																																					
Tomo/Chapártida electrónica	Certificado de Vigencia:																																																																					
Copia Informática de Título Archivado	- De Poder																																																																					
Visualización de Partida	- De la Persona Jurídica																																																																					
Visualización/Exhibición de Título Archivado	- Del Consejo Directivo/Administración																																																																					
Otros	- Del Director/Director																																																																					
Apellidos y Nombre/Denominación o Razón Social	Nº de copias																																																																					
Todos los Registros (Excepto Registro de Bienes Muebles)	Registro de Bienes Muebles (Registro de Propiedad Vehicular, Registro Mobiliario de Contratos, Registro de Raíces, Registro de Naves, Registro de Aeronaves y Registro de Embalsamientos Pequeños), Registro de Bienes Muebles vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.																																																																					
Partida Electrónica	Asiento N°																																																																					
Folio Registro	Asiento N°																																																																					
Partida SUNP	Asiento N°																																																																					
Tomo	Asiento N°																																																																					
Título Archivado N°	Fecha																																																																					
Inc. de Placa de Rodad.	Partida Electrónica:																																																																					
Nro. de Matrícula Entidad/organización/raíz/raíz/nave/raíz/nave	Copiar el número "CR" como #																																																																					
Título Archivado N°	Nro. de Serie / Aeronave																																																																					
	Fecha																																																																					
<p>28 de octubre del 2021</p> <p>Firma y huella digital del solicitante</p>																																																																						
<p>(*) Este servicio solo se brinda cuando la información solicitada se encuentra trasmisido vía Oficina Receptora.</p> <p>(**) Cuando el certificado solicitado esté referido a más de una persona sinistro anexar los nombres y demás datos que considere necesario en una hoja A4 (original y copia).</p> <p>Nota: Los certificados que deben ser entregados a los solicitantes se conservarán durante tres meses computados desde la fecha de recepción por la Mesa de Partes.</p>																																																																						

MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERES (2)

I. DATOS GENERALES:

DISTRITO : CURIMANA
PROVINCIA : PADRE ABAD
DEPARTAMENTO : UCAYALI
DATUM : WGS 84
HEMISFERIO : SUR
ZONA : 18

II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

LINDEROS:

Por el Norte : En linea quebrada con predios de terceros en seis tramos

1 tramo, del vértice P17 al vértice P18 con una distancia 281.07 m.l.

2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una distancia 1140.19 m.l.

3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una distancia 417.17 m.l.

4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una distancia 1504.63 m.l.

5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una distancia 1018.18 m.l.

6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una distancia 147.65 m.l.

Por el Sur : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos

1 tramo, del vértice P5 al vértice P6 con una distancia 1 867.22 m.l.

2 tramo, del vértice P6 al vértice P7 con una distancia 1 542.98 m.l.

3 tramo, del vértice P7 al vértice P8 con una distancia 3075.26 m.l.

4 tramo, del vértice P8 al vértice P9 con una distancia 2 347.90 m.l.

Por el Este : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos

1 tramo, del vértice P1 al vértice P2 con una distancia 2 1088.84 m.l.

2 tramo, del vértice P2 al vértice P3 con una distancia 1697.30 m.l.

3 tramo, del vértice P3 al vértice P4 con una distancia 441.48 m.l

4 tramo, del vértice P4 al vértice P5 con una distancia 1431.48 m.l.

Por el Oeste

: En línea quebrada con predios de terceros en ocho tramos

1 tramo, del vértice P9 al vértice P10 con una distancia 3108.87 m.l.

2 tramo, del vértice P10 al vértice P11 con una distancia 925.31 m.l.

3 tramo, del vértice P11 al vértice P12 con una distancia 408.80 m.l.

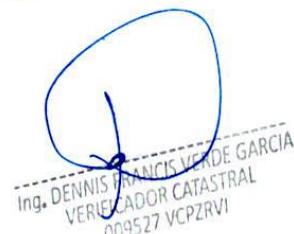
4 tramo, del vértice P12 al vértice P13 con una distancia 512.64 m.l.

5 tramo, del vértice P13 al vértice P14 con una distancia 2222.12 m.l.

6 tramo, del vértice P14 al vértice P15 con una distancia 190.12 m.l.

7 tramo, del vértice P15 al vértice P16 con una distancia 1844.65 m.l.

8 tramo, del vértice P16 al vértice P17 con una distancia 1321.72 m.l.



Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRVI

AREA Y PERIMETRO:

Área : 379.4754 ha

Perímetro : 24517.58 m.J.

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (Poligonal Perimétrica)

La zona de interés se halla entre el distrito de Curimaná, provincia de PADRE ABAD en el departamento de UCAYALI.

Nuestra zona de interés tiene el siguiente cuadro de coordenadas:

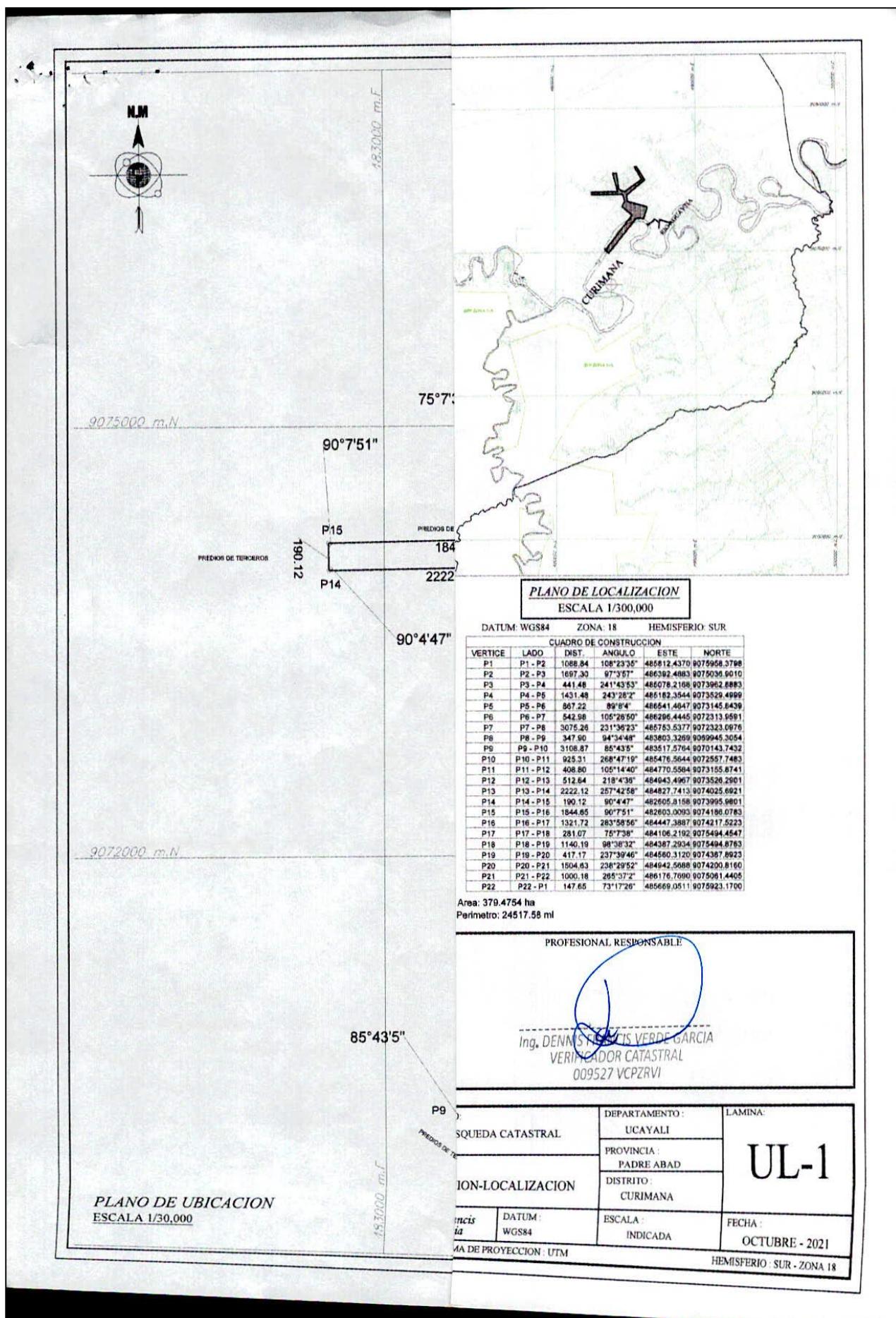
DATUM WGS84 ZONA: 18 HEMISFERIO: SUR

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VERTICE	LADO	DIST	ANÓLÓ	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	1088.84	105°23'35"	485412.4370	9075058.3798
P2	P2 - P3	1697.36	97°35'	485362.4863	9075026.9010
P3	P3 - P4	441.48	241°43'53"	485078.2168	9073062.8883
P4	P4 - P5	1431.48	243°26'2"	485162.3544	9073529.4999
P5	P5 - P6	867.22	89°4'4"	485541.4647	9073145.6439
P6	P6 - P7	542.98	105°26'50"	485296.4445	9077213.9591
P7	P7 - P8	3075.26	231°36'23"	485753.5377	9072253.0976
P8	P8 - P9	347.90	94°34'48"	483803.3269	9019945.3054
P9	P9 - P10	3108.87	85°43'5"	483517.5764	9070143.7432
P10	P10 - P11	925.31	268°47'19"	485476.5644	9072557.7483
P11	P11 - P12	409.80	105°14'40"	484770.5584	9073155.6741
P12	P12 - P13	512.64	218°4'36"	484943.4967	9073526.2901
P13	P13 - P14	2222.12	257°42'58"	484827.7413	9074025.6921
P14	P14 - P15	190.12	90°4'47"	482605.8156	9073995.9601
P15	P15 - P16	1044.65	90°7'51"	482603.0093	9074186.0783
P16	P16 - P17	1321.72	283°58'56"	484447.3687	9074217.5223
P17	P17 - P18	281.07	75°7'38"	484106.2192	9075494.4547
P18	P18 - P19	1140.19	98°38'32"	484387.2934	9075494.8763
P19	P19 - P20	417.17	237°39'46"	484560.3120	9074367.8823
P20	P20 - P21	1064.63	238°29'52"	484942.5669	9074200.8160
P21	P21 - P22	5900.18	265°37'2"	488176.7680	9075061.4405
P22	P22 - P1	147.65	73°17'26"	485669.0511	9075023.1700

Area: 379.4754 ha

Perímetro: 24517.58 ml







ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE PUCALLPA
Oficina Registral de PUCALLPA

Publicidad N° 5253886
28/10/2021 16:04:44



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario: Predio denominado "Zona de Interés 2"

Área: 379.4754 Ha.

Distrito: CURIMANA Provincia PADRE ABAD Departamento UCAYALI

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE

Plano de Localización y Ubicación,

Plano Perimétrico,

Memoria Descriptiva,

Informando que los planos se encuentran correcto y en concordancia con la Memoria Descriptiva en cuanto a ubicación, descripción, linderos y medidas perimétricas, área, el plano presenta los respectivos datos técnicos, georreferenciados en coordenadas UTM, Datum WGS 84, conforme a lo requerido por la Directiva N° 002-2014-SUNARP-SN en lo referente a las solicitudes para búsqueda catastral.

III.- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

Con la información contenida en nuestra base gráfica actualizada a la fecha, así como los documentos técnicos presentados y la cartografía base, se indica que el polígono en consulta (con un área 379.4754 Ha.) se encuentra parcialmente superpuesto sobre los predios inscritos en las siguientes Partidas Registrales: (Se adjunta gráfico)

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
1	11036195	7784.95
2	11036193	49495.03
3	11036194	14378.95
4	11119839	4301.99
5	11036185	57807.80
6	11026603	19890.01
7	11027625	1902.45
8	11026602	28761.74
9	11026601	9779.82
10	11026615	39437.30
11	11026600	2279.42
12	11026598	68116.66
13	11026599	7386.73
14	11026586	8004.63
15	11026589	68.73

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
16	11036209	3749.35
17	11026596	4269.15
18	11026597	22235.79
19	11029672	341.43
20	11026590	5164.35
21	11026592	20115.71
22	11029673	840.89
23	11027636	47870.05
24	11038390	69841.83
25	11036186	1432.59
26	11026605	19002.32
27	11026604	3655.11
28	11026606	5884.40
29	11027637	32286.46
30	11027628	8379.12

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
31	11027627	724.36
32	11026607	2556.73
33	11026612	643.32
34	11027631	6448.25
35	11036198	65.59
36	11036196	58558.31
37	11036197	17147.48
38	11036206	67672.69
39	11101235	1720.90
40	11101228	115.42
41	11101233	833.92
42	11036205	48127.93
43	11036204	52152.25
44	11036207	53681.44

Así tambien, sobre los predios inscritos ubicados no georreferenciados en las siguientes Partidas Registrales:

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
1	40003870	509.44
2	40003853	2111.93

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
12	40003752	2143.58
13	40003992	24146.05

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
23	40003980	62933.43
24	40003978	27255.94

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. ART. 14º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/accesoifrmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 1 de 2



3	40003718	85429.28	14	40003991	20520.98	25	40003974	99457.63
4	40003690	96232.98	15	40003987	22647.12	26	40003974	26853.46
5	40003826	93443.53	16	40003890	5435.04	27	40003979	25960.65
6	40003671	104390.90	17	40003875	33388.19	28	40003981	63888.61
7	40003747	72850.53	18	40003799	728524.74	29	40003985	51130.81
8	40003720	71782.56	19	40003841	17720.05	30	40003984	49669.98
9	40003704	28145.11	20	40003794	35408.37	31	40004009	45171.86
10	40003728	45780.48	21	40003696	3992.37	32	40004011	19901.65
11	40003837	52284.30	22	40003982	10805.11			



No se han encontrado títulos pendientes y/o observados sobre el área materia de búsqueda catastral. El área en estudio no se encuentra sobre un Área Natural Protegida, zona de amortiguamiento, zona arqueológica, fajas marginales y otros. Graficado el polígono de acuerdo a las coordenadas UTM del plano, corresponde con la documentación adjunta.

Se informa que existen otros predios inscritos colindantes al área a consultar pero no se puede determinar existencia de superposición porque dichos predios no se encuentran georreferenciados en coordenadas UTM. Cabe Informar que esta Oficina se encuentra en proceso de implementación de la información gráfica de los planos del archivo registral a nuestra base gráfica, por lo que la información remitida es referencial.

IV.- OBSERVACIONES

Ninguno.

Así consta en el INFORME TÉCNICO N°001711-2021-ZR.Nº VI-SEDE-PUCALLPA/UREG/CAT

Nº de Fojas del Certificado : *****2

Derechos Pagados : S/ 71.00 N° Cuenta/Nº Recibo : 2021-C36-00020855-28/10/2021

Total de Derechos : S/ 71.00

Verificado y expedido por YESMINEY ESTEFANI YARLEQUE ARMAS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de PUCALLPA, a las 11:42:19 horas del 05 de Noviembre del 2021.

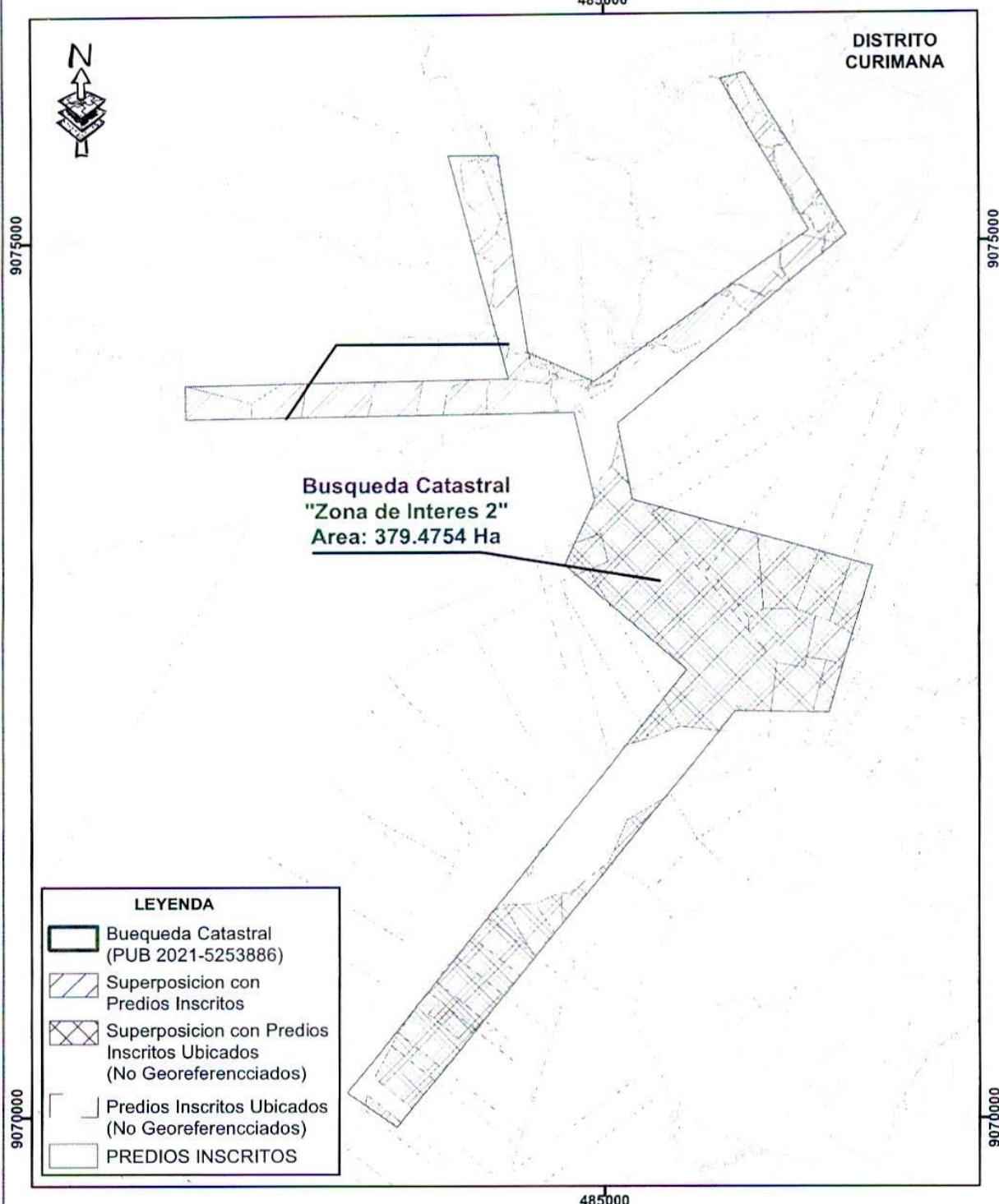
ZONA REGISTRAL N° VI
SEDE PUCALLPA

Yesminey Estefani Yarleque Armas
ABOGADO CERTIFICADOR

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN.
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/frmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 2 de 2

GRÁFICO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PUBLICIDAD N° 2021-5253886



Sistema de coordenadas: WGS 1984 - UTM Zone 18S



860 Metros
ESCALA: 1:30,000

ZONA REGISTRAL N° VI - OFICINA REGISTRAL DE PUCALLPA

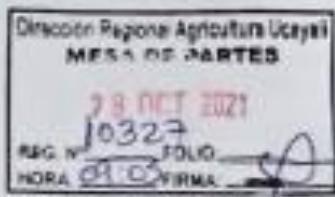
INFORME TECNICO N° 1711-2021 - Z.R. N° VI-SEDE-PUCALLPA/URE/CAT

PROF. RESP.: FRANCISCO PANDURO PANDURO

USUARIO: FRPANDUR

Fecha de Evaluación: 03/11/2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SOLICITO: BÚSQUEDA
CATASTRAL DE SEIS (6)
ZONAS DE INTERÉS Y BASE
GRÁFICA.

SEÑORA:

ING. BELLA NAIR SALAS PEREZ
Directora Regional de Agricultura
Dirección Regional de Agricultura de Ucayali
Jr. José Gálvez N° 270

Yo DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA, identificado con DNI N°40896851, con domicilio en Jr Moquegua N°184, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, me presento a su persona con un cordial saludo y expresándole mi respeto, dirigiéndome a su distinguido despacho con la finalidad que se me proporcione la BÚSQUEDA CATASTRAL DE SEIS (6) ZONAS DE INTERÉS Y BASE GRÁFICA ubicado en el distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Ante lo expuesto sin otro en particular me suscribo de usted reiterando mi cordial saludo y pidiendo que se me apoye con esta petición.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI.
- PLANO DE UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERIMÉTRICO.
- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- CD CON BASE GRÁFICA.

Atentamente,



DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
DNI 40896851

Anexo 02. Documentación obtenida del predio de código CC_39 (Documentación de los cuatro Predios en Superposición)

CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, debidamente representado por su Ministro don Hernán Garrido-Lecca Montañez, identificado con D.N.I Nº 08195306 a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, a cargo de la ejecución del Proceso de Formalización, representado por su Director Ejecutivo, don Werner Omar Quezada Martínez, identificado con D.N.I Nº 28600061, otorgan el presente CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, en favor de:

VARGAS GARCIA JUAN HUMBER L.E./D.N.I. 00006907 CONVIVIENTE
TUANAMA FASABI HIRMA L.E./D.N.I. 00183467 CONVIVIENTE

a quien(es) en adelante se le(s) denominará "el(la)(los) titular(es)".

La formalización de la Propiedad Rural, se a efectuado en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, tiene a su cargo a nivel nacional las acciones de saneamiento físico legal de los predios rurales de propiedad del Estado, así como de los particulares, hasta su inscripción registral, de acuerdo a las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 667, Ley del Registro de Predios Rurales, sus modificatorias y ampliatorias.

SEGUNDO

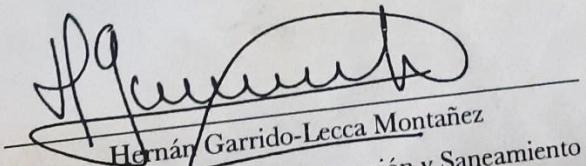
El presente CERTIFICADO acredita que COFOPRI ha concluido con el proceso de saneamiento físico legal del siguiente predio:

Predio denominado LOS TRES HERMANITOS II con una superficie de 1 ha 8,790 m² (UN hectárea(s) OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA metro(s) cuadrado(s)) con Unidad Catastral Nº 083708, ubicado en el sector/caserío de NUEVA ALIANZA, Distrito de CURIMANA, Provincia de PADRE ABAD, Departamento de UCAYALI, debidamente inscrito en la Partida Registral Nº 11029673, del Registro de Predios de la Oficina Registral de ZONA REGISTRAL N° 6 - PUCALLPA

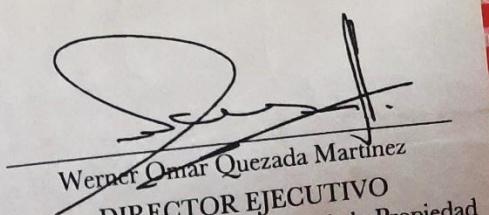
TERCERO

Mediante el presente documento se CERTIFICA que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 26838, que modifica el artículo 23º del Decreto Legislativo Nº 667, el(la) (los) titular(es), ha(n) acreditado reunir los requisitos legales establecidos en el artículo 22º del Decreto Legislativo Nº 667, para su formalización, por lo cual dicho(s) titular(es) pueden ejercer todas las facultades inherentes al derecho de propiedad.

Noviembre 08 del 2,007

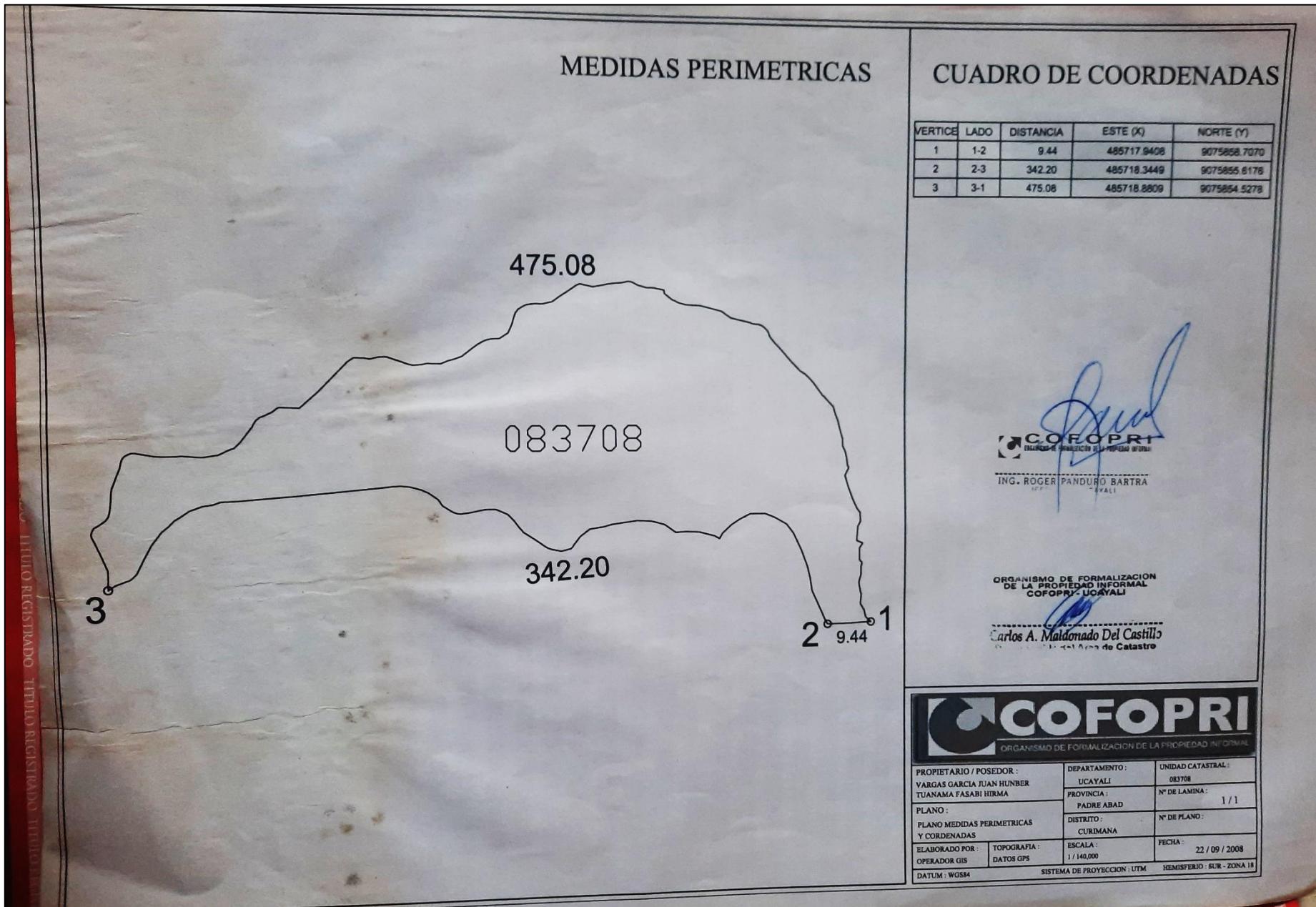


Hernán Garrido-Lecca Montañez
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Werner Omar Quezada Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO
Organismo de Formalización de la Propiedad
Informal - COFOPRI

INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N°11029673 DEL
REGISTRO DE PREDIOS



CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, debidamente representado por su Ministro don Hernán Garrido-Lecca Montañez, identificado con D.N.I Nº 08195306 a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, a cargo de la ejecución del Proceso de Formalización, representado por su Director Ejecutivo, don Werner Omar Quezada Martínez, identificado con D.N.I Nº 28600061, otorgan el presente CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, en favor de:

VARGAS GARCIA JUAN HUMBER L.E./D.N.I. 000006907 CONVIVIENTE
TUANAMA FASABI HIRMA L.E./D.N.I. 00183467 CONVIVIENTE

a quien(es) en adelante se le(s) denominará "el(la)(los) titular(es)".

La formalización de la Propiedad Rural, se a efectuado en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, tiene a su cargo a nivel nacional las acciones de saneamiento físico legal de los predios rurales de propiedad del Estado, así como de los particulares, hasta su inscripción registral, de acuerdo a las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 667, Ley del Registro de Predios Rurales, sus modificatorias y ampliatorias.

SEGUNDO

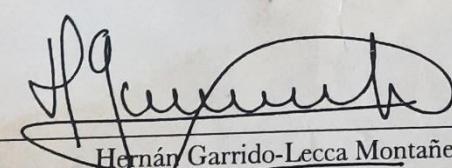
El presente CERTIFICADO acredita que COFOPRI ha concluido con el proceso de saneamiento físico legal del siguiente predio:

Predio denominado LOS TRES HERMANITOS III con una superficie de 0 ha 3,862 m² (CERO hectárea(s) TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS metro(s) cuadrado(s)) con Unidad Catastral N° 083709, ubicado en el sector/caserío de NUEVA ALIANZA, Distrito de CURIMANA, Provincia de PADRE ABAD, Departamento de UCAYALI, debidamente inscrito en la Partida Registral N° 11029674, del Registro de Predios de la Oficina Registral de ZONA REGISTRAL N° 6 - PUCALLPA

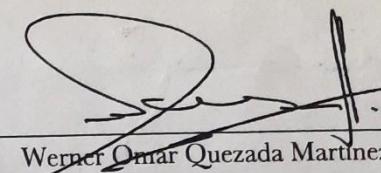
TERCERO

Mediante el presente documento se CERTIFICA que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en el artículo 1º de la Ley N° 26838, que modifica el artículo 23º del Decreto Legislativo N° 667, el(la) (los) titular(es), ha(n) acreditado reunir los requisitos legales establecidos en el artículo 22º del Decreto Legislativo N° 667, para su formalización, por lo cual dicho(s) titular(es) pueden ejercer todas las facultades inherentes al derecho de propiedad.

Noviembre 08 del 2,007

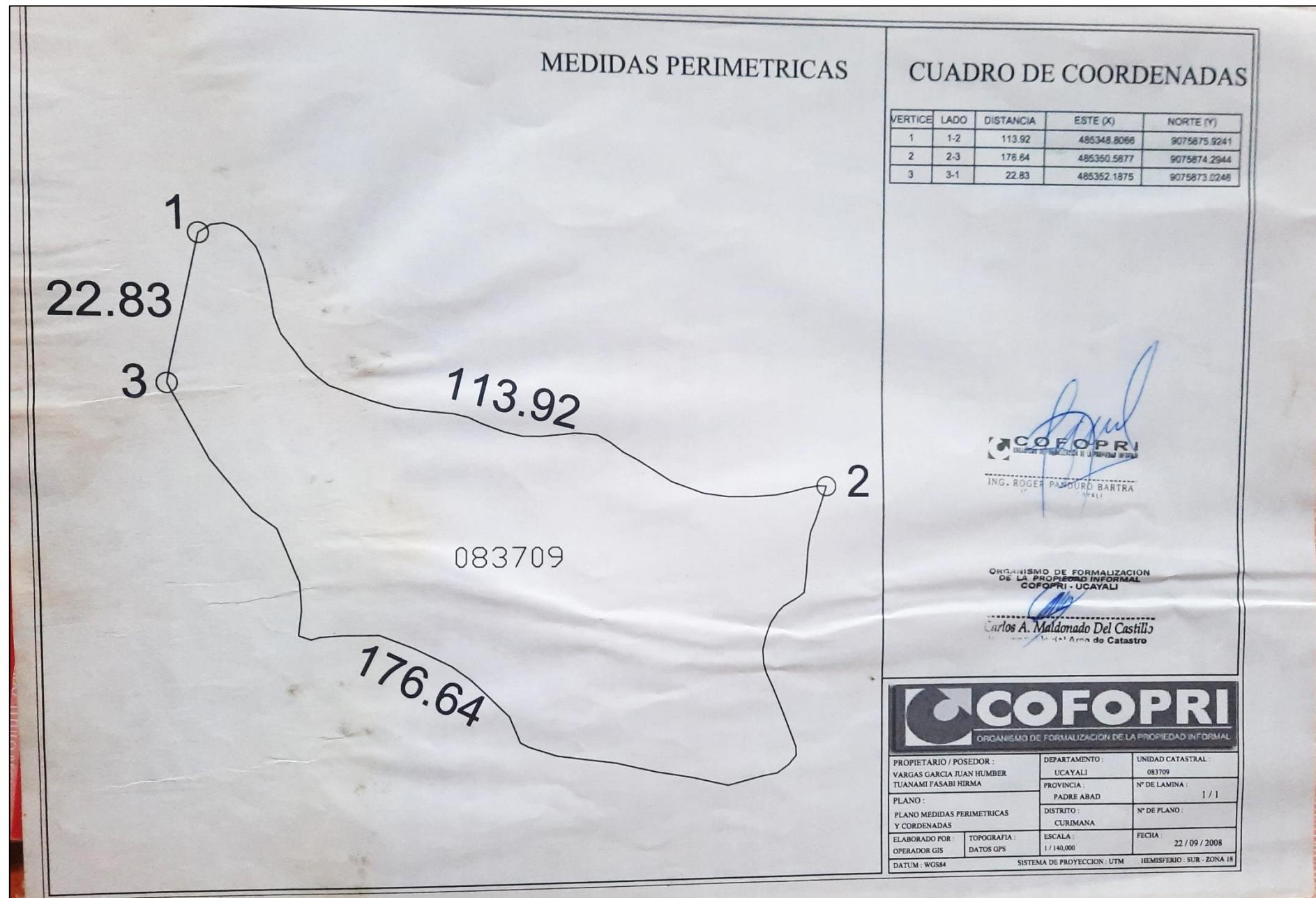


Hernán Garrido-Lecca Montañez
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Werner Omar Quezada Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO
Organismo de Formalización de la Propiedad
Informal - COFOPRI

INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N°11029674 DEL
REGISTRO DE PREDIOS





MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROYECTO ESPECIAL TITULACIÓN
DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL - PETT

CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

El Ministerio de Agricultura, a través del Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural - PETT tiene como objetivo la formalización de los predios rurales de propiedad del Estado, así como de los particulares hasta su inscripción registral, de acuerdo a las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 667, Ley del Registro de Predios Rurales, sus modificatorias y ampliatorias, y la Ley N° 27461.

El Presente CERTIFICADO acredita que el PETT ha concluido con el proceso de saneamiento físico legal, y que su(s) titular(es) :

VARGAS GARCIA JUAN HUMBER con L.E./D.N.I. N° 00006907, CONVIVIENTE
TUANAMA FASABI, HIRMA con L.E./D.N.I. N° 00183467, CONVIVIENTE

ha(n) adquirido la propiedad del predio denominado LOS TRES HERMANITOS I
con una superficie de 4 ha 8889 m² (CUATRO hectárea(s))

con Código de Predio N° 8 4859075 083707 , ubicado en el sector de

NUEVA ALIANZA

departamento de UCAYALI provincia PADRE ABAD ,

debidamente inscrito en la Partida
Registral (Partida Electrónica o Código de Predio) N° 11026592 del Registro de

Predios de la Oficina Registral de ZONA REGISTRAL N° 6 PUCALLPA

pudiendo ejercer dicho(s) titular(es) todas las facultades inherentes al derecho de propiedad.

Ucayali, 19 de Diciembre del 2006

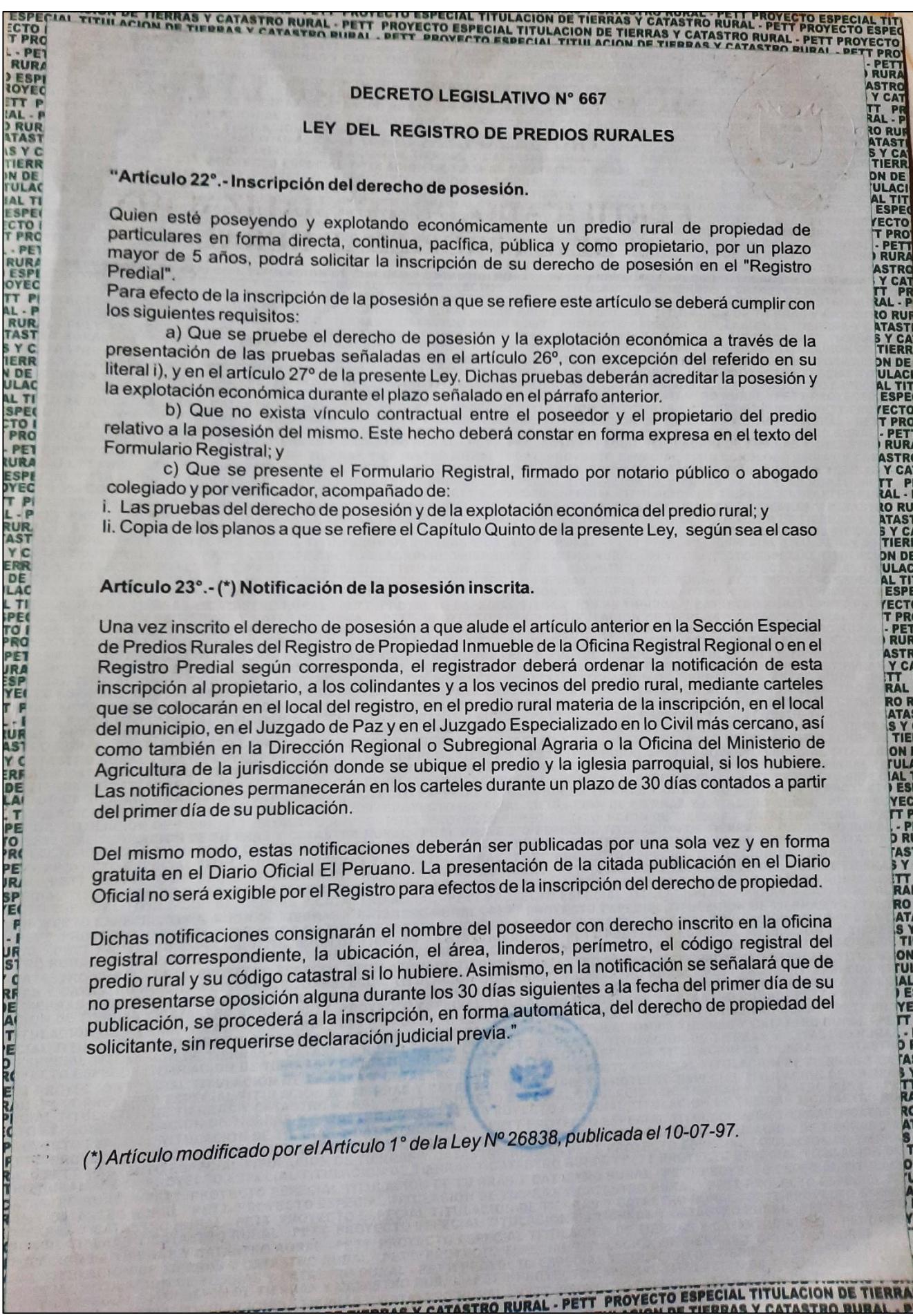


MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL TITULACIÓN DE
TIERRAS Y CATASTRO RURAL

Ing. DANIEL GERMAN BALAREZO INFANTE
Jefe PETT de Ejecución Regional Ucayali



028-0000724



DECRETO LEGISLATIVO N° 667
LEY DEL REGISTRO DE PREDIOS RURALES

"Artículo 22º.-Inscripción del derecho de posesión.

Quien esté poseyendo y explotando económicamente un predio rural de propiedad de particulares en forma directa, continua, pacífica, pública y como propietario, por un plazo mayor de 5 años, podrá solicitar la inscripción de su derecho de posesión en el "Registro Predial".

Para efecto de la inscripción de la posesión a que se refiere este artículo se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se pruebe el derecho de posesión y la explotación económica a través de la presentación de las pruebas señaladas en el artículo 26º, con excepción del referido en su literal i), y en el artículo 27º de la presente Ley. Dichas pruebas deberán acreditar la posesión y la explotación económica durante el plazo señalado en el párrafo anterior.
 - Que no exista vínculo contractual entre el poseedor y el propietario del predio relativo a la posesión del mismo. Este hecho deberá constar en forma expresa en el texto del Formulario Registral;
 - Que se presente el Formulario Registral, firmado por notario público o abogado colegiado y por verificador, acompañado de:
- i. Las pruebas del derecho de posesión y de la explotación económica del predio rural; y
 - ii. Copia de los planos a que se refiere el Capítulo Quinto de la presente Ley, según sea el caso

Artículo 23º.- (*) Notificación de la posesión inscrita.

Una vez inscrito el derecho de posesión a que alude el artículo anterior en la Sección Especial de Predios Rurales del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Regional o en el Registro Predial según corresponda, el registrador deberá ordenar la notificación de esta inscripción al propietario, a los colindantes y a los vecinos del predio rural, mediante carteles que se colocarán en el local del registro, en el predio rural materia de la inscripción, en el local del municipio, en el Juzgado de Paz y en el Juzgado Especializado en lo Civil más cercano, así como también en la Dirección Regional o Subregional Agraria o la Oficina del Ministerio de Agricultura de la jurisdicción donde se ubique el predio y la iglesia parroquial, si los hubiere. Las notificaciones permanecerán en los carteles durante un plazo de 30 días contados a partir del primer día de su publicación.

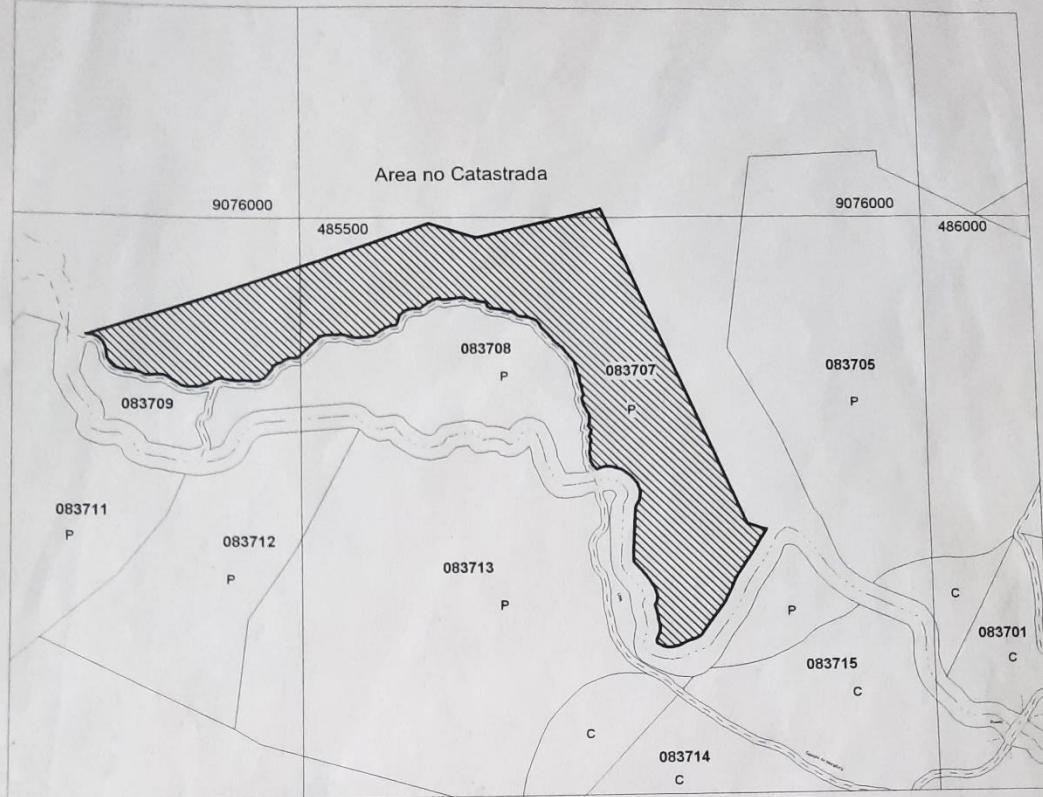
Del mismo modo, estas notificaciones deberán ser publicadas por una sola vez y en forma gratuita en el Diario Oficial El Peruano. La presentación de la citada publicación en el Diario Oficial no será exigible por el Registro para efectos de la inscripción del derecho de propiedad.

Dichas notificaciones consignarán el nombre del poseedor con derecho inscrito en la oficina registral correspondiente, la ubicación, el área, linderos, perímetro, el código registral del predio rural y su código catastral si lo hubiere. Asimismo, en la notificación se señalará que de no presentarse oposición alguna durante los 30 días siguientes a la fecha del primer día de su publicación, se procederá a la inscripción, en forma automática, del derecho de propiedad del solicitante, sin requerirse declaración judicial previa."

(*) Artículo modificado por el Artículo 1º de la Ley N° 26838, publicada el 10-07-97.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL TITULACION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL
CERTIFICADO CATASTRAL



Condición : PROPIETARIO UNICO

Vargas Garcia, Juan Humber
 Tuanama Fasabi, Hirma

Apellidos y Nombres :

DATOS DEL PREDIO

COD_PREDIO : 8_4859075_083707
 HOJA : 8_4859075_3

ESCALA : 1/5000
 AREA_ha : 4.8889
 PERIMETRO_m : 1,589.75
 CENTROIDE_E : 485774
 CENTROIDE_N : 9075828
 Departamento : UCAYALI

Provincia : PADRE ABAD

Distrito : CURIMANA

Sector : NUEVA ALIANZA

Caserío :

Valle :

Predio : LOS TRES HERMANITOS I

Origen : GPS

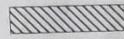
Datum : WGS 84

AREA_FORESTAL_F_ha : 0.0000

AREA_PROTECCION_X_ha : 0.0000

SUMA_A_C_P_F_X_ha : 4.8889

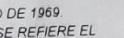
Area Titulada / A_C_P



Area de Protección : X



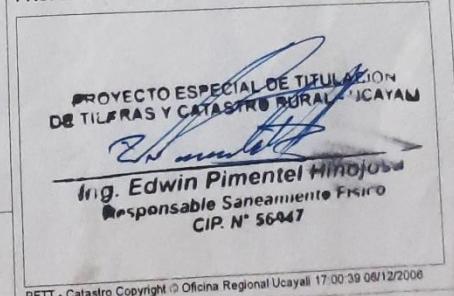
Area de Aptitud Forestal : F



DECRETO LEY 17371 DEL 14 DÉ ENERO DE 1969.
 ART. 03 "EL CATASTRO RURAL A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO LEY NO ESTABLECE NI MODIFICA EL DERECHO DE PROPIEDAD"

FECHA : 18 DIC 2006

PROFESIONAL RESPONSABLE :



PETT - Catastro Copyright © Oficina Regional Ucayali 17/00 39 08/12/2006

CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, a cargo de la ejecución del Proceso de Formalización, otorgan el presente CERTIFICADO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, en favor de:

VARGAS GARCIA JUAN HUMBER L.E./D.N.I. 00006907 CONVIVIENTE
TUANAMA FASABI HIRMA L.E./D.N.I. 00183467 CONVIVIENTE

a quien(es) en adelante se le(s) denominará "el(la)(los) propietario(s)".

La formalización de la Propiedad Rural, se ha efectuado en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, tiene a su cargo a nivel nacional las acciones de saneamiento físico legal de los predios rurales de propiedad del Estado, así como de los particulares, hasta su inscripción registral, de acuerdo a las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 667, Ley del Registro de Predios Rurales, sus modificatorias y ampliatorias.

SEGUNDO

El presente CERTIFICADO acredita que se ha concluido con el proceso de saneamiento físico legal del siguiente predio:

Predio denominado VARGAS con una superficie de 8 ha 7,010 m² (OCHO hectárea(s) SIETE MIL DIEZ metro(s) cuadrado(s)) con Unidad Catastral N° 066820, ubicado en el sector/caserío de NUEVA ALIANZA, Distrito de CURIMANA, Provincia de PADRE ABAD, Departamento de UCAYALI, debidamente inscrito en la Partida Registral N° 11036181, con fecha 19 de febrero del 2008, del Registro de Predios de la Oficina Registral de ZONA REGISTRAL N° 6 - PUCALLPA

TERCERO

Mediante el presente documento se CERTIFICA que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en el artículo 1º de la Ley N° 26838, que modifica el artículo 23º del Decreto Legislativo N° 667, el(la) (los) titular(es), acreditaron reunir los requisitos legales establecidos en el artículo 22º del Decreto Legislativo N° 667, para su formalización.

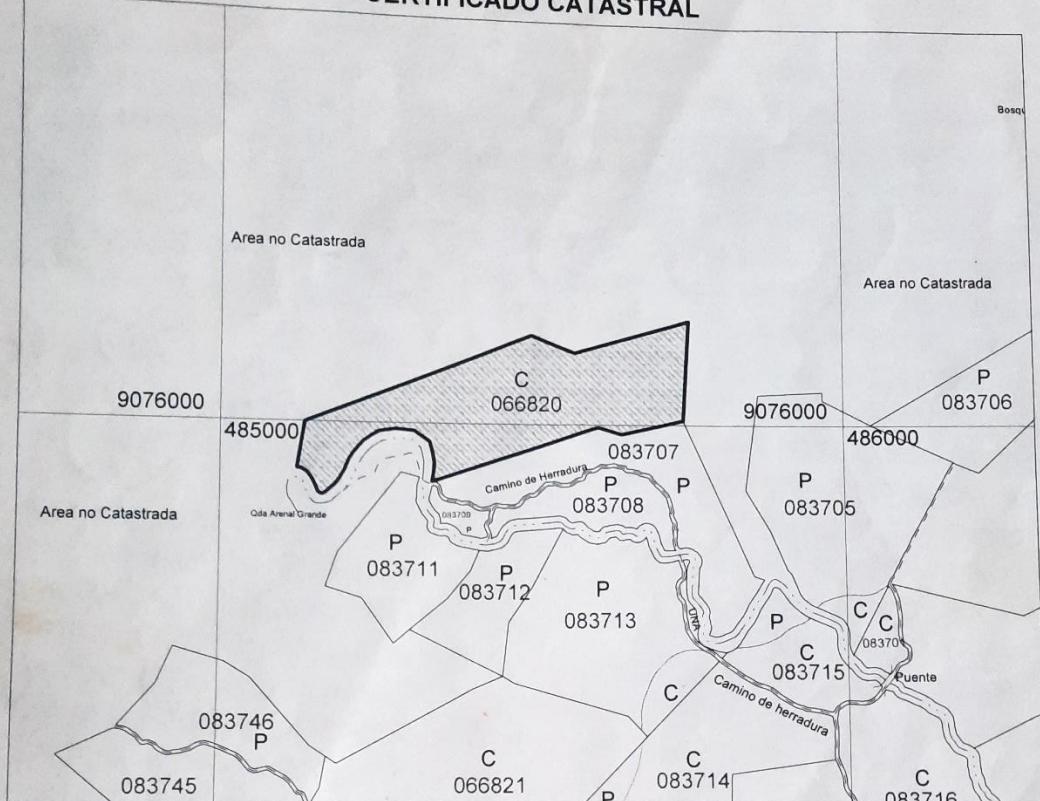
Abril 20 del 2,009



ROGER PANDURO BARTRA
JEFE DE LA OFICINA ZONAL UCAYALI
COFOPRI

INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N°11036181 DEL
REGISTRO DE PREDIOS

**ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA
PROPIEDAD INFORMAL
COFOPRI
CERTIFICADO CATASTRAL**


Condición : COPOSEEDOR

 Vargas Garcia, Juan Humber
 Tuanama Fasabi, Hirma

Apellidos y Nombres :

DATOS DEL PREDIO

COD_PREDIO : 8_4859075_066820	Area Titulada / A_C_P
HOJA : 8_4859075	Area de Protección : X
ESCALA : 1/10000	Area de Aptitud Forestal : F
AREA_ha : 8.7010	
PERIMETRO_m : 1,688.85	
CENTROIDE_E : 485435	
CENTROIDE_N : 9076027	
Departamento : UCAYALI	
Provincia : PADRE ABAD	
Distrito : CURIMANA	
Sector : NUEVA ALIANZA	
Caserío :	
Valle :	
Predio : VARGAS	
Origen : Datos GPS	
Datum : WGS-84	
AREA_FORESTAL_F_ha : 0.0000	
AREA_PROTECCION_X_ha : 0.0000	
SUMA_A_C_P_F_X_ha : 8.7010	

Area Titulada / A_C_P
Area de Protección : X
Area de Aptitud Forestal : F

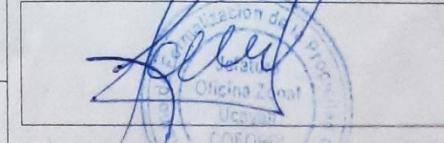
 DECRETO LEY 17371 DEL 14 DE ENERO DE 1969.
 ART. 03 "EL CATASTRO RURAL A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO LEY NO ESTABLECE NI MODIFICA EL DERECHO DE PROPIEDAD"

FECHA : 15 OCT 2007


 Ing. César Augusto Araujo Lozano

VERIFICADOR COMUN

CIV N° 000540VZRM



COFOPRI - Catastro

Proyecto: Proyecto Pucallpa - Perú - 2011



SUNARP
SISTEMA NACIONAL
DE INFORMACIÓN
PROPIEDAD INTELECTUAL

Dirección Regional de Gestión Pública
Diseño Registrado PUCALLPA
Nro. Perito: 118000115

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS

ESTAMOS A DISPOSICIÓN PARA ATENDER SUS PREGUNTAS SOBRE LOS SERVICIOS
OFERTADOS. LLÉVASE AL DÍA CON NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.SUNARP.GOB.PE](http://www.sunarp.gob.pe)

REGISTRO DE PREDIOS

TIPO: OBRA

MATERIAL: INSUMOS DE PROYECTO

TIPOLOGÍA:

PROYECTO: TURISMO, SALUD, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN
PROYECTO: Unidad Cultural, sala de reuniones, 10% construcción museo/casa de cultura

INFORMACIÓN DE AUTORIZACIÓN

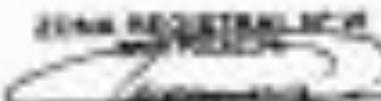
Indicación para autorizar la inscripción legal de los derechos de autor:

El Poder Judicial autoriza la inscripción legal de los derechos de autor en su nombre en la forma que se establece en la legislación correspondiente.

Nombre de autor: Dr. Reynaldo Moya Luján

Nombre de autor: Reynaldo Moya Luján

PERÚ, 2010/2011

ACTA DE REGISTRO

Dr. Reynaldo Moya Luján
Registrador PUCALLPA

Proyecto: Proyecto Tercero 2008-2014, Fase 3D



SUNARP
SISTEMA NACIONAL
DE ASSESSMENTO
Y REGULACIÓN
DEL SECTOR FINANCIERO

Dirección Regional del Sector Financiero
División Registro PREDIAL PA
Nº. Perito: 1188888888
Cédula: 1234567890

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS

DETALLE DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS EN EL REGISTRO DE PREDIOS DEL DISTRITO DE PREDIAL PA, CONEXO AL PROYECTO TERCERO 2008-2014, FASE 3D.

REGISTRO DE PREDIOS

TIPO: CIRCON

MATERIAL: INSCRIPCIÓN DE PREDIO

ATRIBUTOS:

PROPIETARIO: TURANIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PROPIETARIO: TURANIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INSCRIPCIONES DE PREDIOS

Indicación para el caso de que se presenten más de una inscripción:

SI UNO DE LOS PREDIOS ESTÁ REGISTRADO EN EL DISTRITO DE PREDIAL PA, NO SE REGISTRA EN EL DISTRITO DE PREDIAL PA.

Nombre: Dr. Héctor Moya Lugo

Número de cédula: 1234567890

PERIODICIDAD: SEMIANUAL

REGISTRO DE PREDIOS
Firmado por:
Dr. Héctor Moya Lugo
Registrador Público

Dirección: Avda. Juan Perón 10000 - Piso 100



SUNARP
SISTEMA NACIONAL DE
INFORMACIÓN
SOBRE LOS
RECURSOS
NATURALES

Dirección Regional No. 01 - Ruta Provincial
Calleja Magdalena, Km 1,5
Hrs. Oficina: 14:00 hrs.
Teléfono: 0414-2401100

Avda. Juan Perón 10000 - Piso 100

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIOS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE LA PROPIEDAD
DE LOS TERRITORIOS NACIONALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE LA PROPIEDAD
DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

REGISTRO DE PROPIOS

NÚMERO: 01-000000000000000000

MATERIAL: INSTRUMENTOS DE PROPRIEDAD

A FAVOR DE:

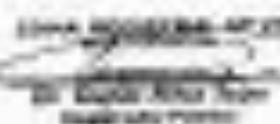
PROPIETARIO: TULIMA, TADEO, AÑO DE DOCUMENTO: 1998, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Y CONTROL DE LA PROPIEDAD

PROPIETARIO: TULIMA, TADEO, AÑO DE DOCUMENTO: 1998, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Y CONTROL DE LA PROPIEDAD

El suscrito presenta un instrumento a su favor en la forma siguiente: Documento de la Dirección de Propiedad

Instrumento de la propriedade: 01-000000000000000000

PROPIEDAD: 000000000000000000



PUBLICACIÓN: 194051 PUBLI PF 2023-029447 COPIA REP. - PRECIOS Partida N° 11000000



SUNARP
ESTADO PLURIVERSO

Zona Regulada por la Autoridad

Ministerio de Agricultura y Riego

Res. Presidencial 11000000

INSCRIPCIONES EN EL PRECINTO DE PRECIOS

DETALLE DE INSCRIPCIONES EN EL PRECINTO DE PRECIOS

DETALLE DE PRECIOS

DETALLE DE PRECIOS

AÑO 2023 - INSCRIPCIONES DE PRECIOS

AÑO 2023

PROFETARIO JUANITA FONSECA HEREDO (0-000007) Lote: 1000, 10000000

PROFETARIO: INÉS ALMENDRAZ ALVAREZ (0-000008) Lote: 1000, 10000000

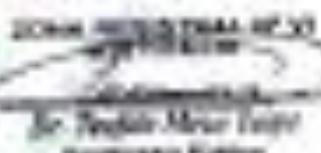
COMBUTARIOS REGISTRADOS

No existen datos de combutarios registrados en el año de 2023.

Si existe han presentado un año anterior una carta de licencia para el año actual.

DETALLE DE PRECIOS DE PRECIOS

DETALLE DE PRECIOS





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SALIDA A CAMPO Y CONFORMIDAD

SZENDO EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 11:00 AM.
CON LA PARTICIPACION DEL SEÑOR LIMER SALAS TUMANAY CON
DNI: 43455391, EL ING. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA Y EL
TECNICO EN CATASTRO RODRIGUEZ JUNIOR CHAVEZ RAMOS, EN CONTRANDOSE
REUNIDOS EN LOS PREDIOS RURALES DE UNIDAD CATAstral 066820,
083703, 083708 Y 083709 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN
HUMBERTO VARGAS GARCIA. EL AREA DONDE ESTA SITUADO FUE
REGALADA POR EL SEÑOR JUAN VARGAS AL SEÑOR LIMER SALAS
DE MANERA VERBAL CON UNA EXTENSION DE 3 HECTAREAS.
DONDE SE REALIZO EL RECONOCIMIENTO FISICO Y LA IDENTIFICA
(CON DICHOS VERTICES).

ADICIONALMENTE SE REALIZO UN SOBREVUELO CON EQUIPO RPAS(DRON)
PARA OBTENER UNA ORTOFOTO DEL AREA DE INTERES.

EN EL AREA SE IDENTIFICO CULTIVO DE CACAO EN SU TOTALIDAD.

Ing. Carlos Limer Pérez Alvarado
Calle Límite Grande 900
Cercado de Lima
Acta de campo

PROPIETARIO DE LA UNIDAD CATAstral
TITULAR DEL PREDIO EN DONDE SE UBICA LOS 3 HECTAREAS
CULTIVADAS. EN CONFORMIDAD DE LO EXPUESTO SE PASA A Firmar el
ACTA DE CAMPO

Suz
LIMER SALAS TUMANAY
DNI: 43455391
PROPIETARIO

Jesús Rodríguez
SUAN VARGAS GARCIA
DNI: 00006907
PADRASTRO Y TITULAR
DE LOS 3 PREDIOS

Rodríguez Junior Chávez Ramos
DNI: 74895449
TECNICO EN CATASTRO

VISITADOR CATASTRAL
(verificar firma)

RESERVA HJS TORZCA

YO LLEGUE AL CASERIO NUEVA ADLANZA DESDE LOS 9 AÑOS DE EDAD, SIEMPRE ME DEBIA QUE AL COTIZO DE MARZO Y OTROS, UN DIA EN CONVERSACIONES COMO MI PADRASTRO EL SEÑOR JUAN HUMBERTO VARGAS GARCIA DECIRIA REGALARIA UNA EXTENSION DE TERRANO DE 3 HECTAREAS EL AÑO 2011, PERO NO TUVE QUE IMPLEAR EL TERRANO EN SU TOTALIDAD, EL MISMO AÑO DECIRIA SEMBRAR MI CACAO EN TODA LA PARCELA, PERO HASTA EL DIA DE HOY SIGUE MANEJANDO DE MANERA PACIFICA.



Juan H. Vargas Garcia

DNI: 0000 6902

PADRASTRO Y TUTELA
DEL PRECIO



Romel JUNIOR CHAVEZ NARRO

DNI: 74895449

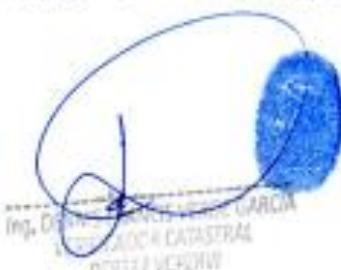
TECNICO EN CATASTRO



LINER GARCIA ROMMIE

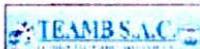
DNI: 413435391

HIJAS TIC Y POSEEDORA
DE LAS 3 HECTAREAS



Anexo 03. Ficha de registro de cultivo de cacao del predio

Código: ..



Ficha de Registro de Cultivo de Cacao

UU.CC: VANTOS

P.E.:

C.P.:

SD.:

NUEVA ALIANZA

Área del Predio: 15.6 Ha

Fecha: 01/11/2021

Hora:

11:00 A.M.

Lugar:

Coordenadas UTM:

Características Generales del Cultivo de Cacao:

Tipo Variedad de Cacao: CC N.51

Fecha y tipo de Siembra: 2006 - MANUAL

Edad de cultivo: 15 AÑOS

Estado del cultivo: PRODUCCION

Tiempo de Cosecha: SUNZO Y SHUZO

Código de Parcela:

Ha. de Parcela: 3 HECTAREAS

Numero de plantas por ha: 900

Altura promedio: 2.5 METROS

Densidad de plantas: 3x3

Etapa Fenológica: PRODUCCION

Tipo de duración:

Anuales () Biañuales () Perennes (x)

Número de cosechas: CADA MES

Producción del cultivo: 1000 kg./ha

Cultivos asociados al cultivo principal:

Metodología del manejo del Cultivo:

Preparación del suelo: MANUAL

Sus
LÍMER SALAS TUANAMA
DNZ: 43455391
PROPIETARIO

Ronalson Chávez Ramos
DNZ: 74893449

Posesión: TECNICO EN CATASTRO

Tipo de sustrato: ORGANICOS

Acondicionamiento del área: MANUAL

Tiempo de Mantenimiento: CADA 3 MESES

Tiempo de riego:

Procedencia del agua del riego:

Fertilización: CADA 3 MESES

Identificación de Plagas:

Tipo: Hongos (x) Daño por insectos () Bacterias () Virus ()

Descripción: MONELLA, FLETONIA, FS COBA BRUJA..

Síntomas: MANGAS EN FRUTOS, ENDORNACION DE FRUTOS,
PUDRICION.

Metodología de control de Enfermedades y Plagas:

Tipo de control:

Químico () Biológico (x) Otros:

Descripción de metodología empleada: FUMIGACION, CARN.

INSUMOS: ORGANICOS.

Ingeniero Francis Verde García
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRVI

Anexo 04. Panel fotográfico del predio de código CC_39

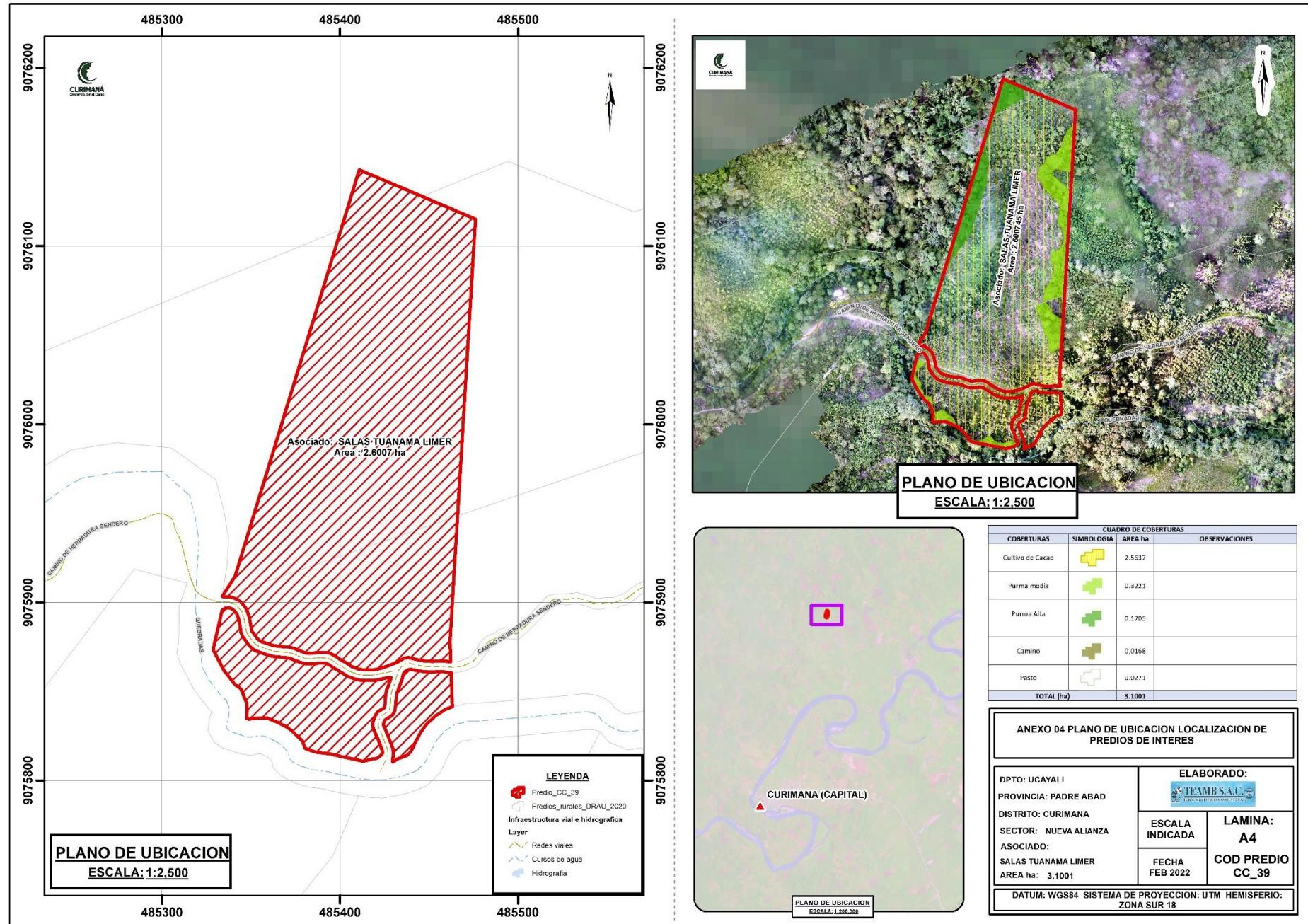
PANEL FOTOGRÁFICO DEL PREDIO DE CÓDIGO CC_39		
COORDENADAS UTM	DESCRIPCIÓN	FOTO
Coordenadas UTM Este:485454 Norte:9076119	En esta ubicación en compañía del titular del predio de interés, se identificó cultivo de Cacao de la variedad CCN51 en producción de aproximadamente 15 años de edad.	
Coordenadas UTM Este: 485407 Norte: 9075862	En este punto se identificó cultivo de cacao orgánico de la variedad CCN51 en producción.	
Coordenadas UTM Este: 485411 Norte: 9076143	En este punto se ubicó un vértice de los predios de interés en compañía del titular, lo cual fue debidamente señalizado con pintura roja y levantado con equipo GPS Submetrico modelo Trimble Geo 7X.	
Coordenadas UTM Este: 485384 Norte: 9075878	En este punto se identificó cultivo de cacao orgánico de la variedad CCN51 en producción, así mismo se realizó el sobrevuelo con Equipo RPAS (Drone) con la finalidad de obtener fotos panorámicas y Ortomosaico de la zona.	

Coordenadas UTM Este:485425 Norte:9075860	Con ayuda de sobrevuelo de Equipo RPAS (Drone) en obtención de fotos panorámicas, en esta imagen se pudo apreciar cobertura de cultivo de cacao de la Variedad CCN 51.	
---	--	--

Anexo 05. Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.



CURIMANA
Creciendo con el Cacao



Cod_CC: 39

**Anexo 06. Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código
CC_39**

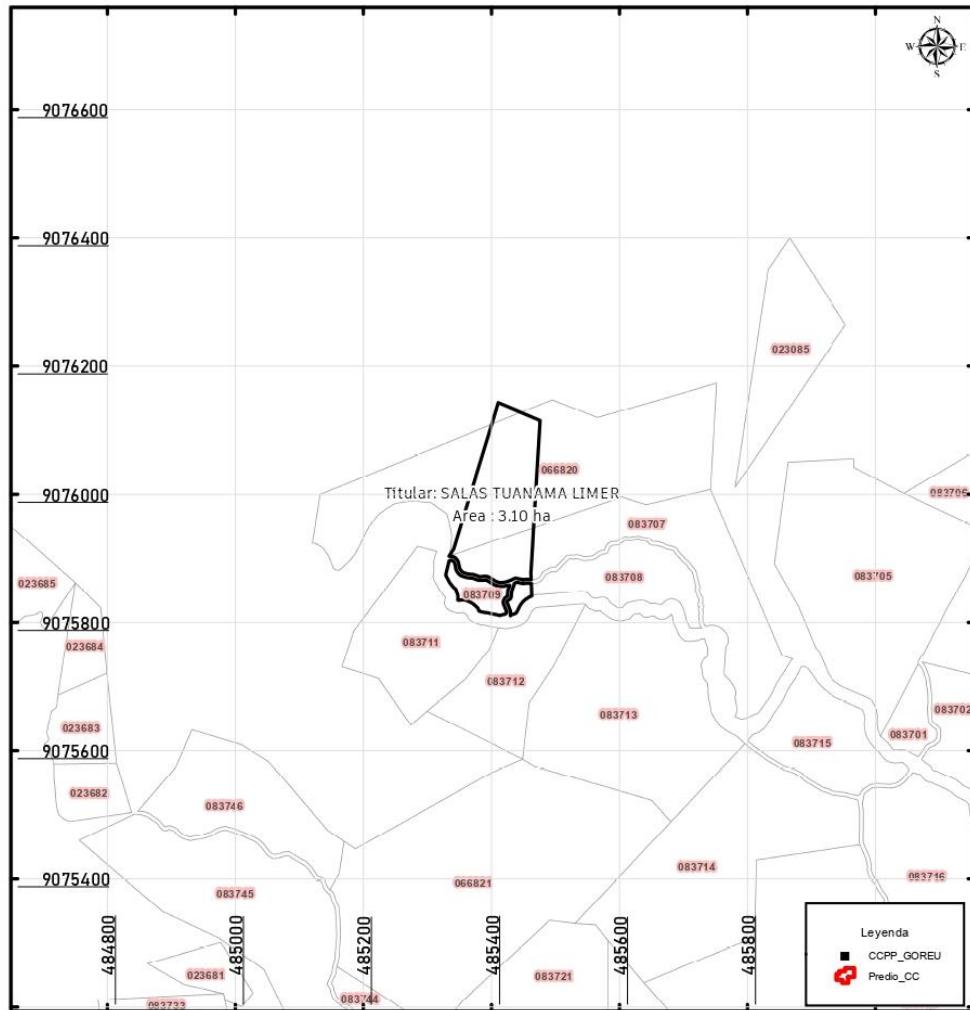


CURIMANA
Creciendo con el Cacao

""Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



FOTO



COMITE CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA COPIA INFORMATIVA CATASTRAL



Codigo del Predio
CC_39

DATOS DEL ASOCIADO	PART ELECTRONICA
Titular: SALAS TUANAMA LIMER DNI: 43455391	UUCC: Otro :

DATOS TECNICOS		
NOMBRE DEL PREDIO:		
AREA (ha):	3.10	DEPARTAMENTO: UCAYALI
PERIMETRO (m):	1182.16	PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
CENTROIDE ESTE:	485413.4466	DISTRITO : CURIMANA
CENTROIDE NORTE:	9075965.0653	SECTOR : NUEVA ALIANZA

DESCRIPCION DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL

Con respecto a lo inspeccionado en campo y lo analizado en gabinete sobre el Predio de Interes, se requiere realizar un contrato de aprovechamiento o arrendamiento del área donada donde está instalado el cultivo para asegurar la oferta de producción que esta brinda al comité, ya que el titular y propietario de los cuatro predios Catastrados que están en superposición no desea realizar ningún proceso registral con respecto al área donada de cultivo de cacao ubicado dentro de sus cuatro Predios Catastrados.

RESUMEN DEL CULTIVO DE CACAO CC_39



Localizacion

Tipo de Cultivo: CACAO
Variedad: CCN51
Cantidad de Individuos:
Producción:
Edad:
Cultivo Asociado:

Anexo 07. Reporte de Diccionario de datos cartográfico generado como estructura de capas de predios de comité de Curimana.

DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Predios_CC							
	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Predios_CC	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	UUCC	UUCC	TEXTO	6		UNIDAD CATASTRAL ASIGNADO AL MOMENTO DE SER CATASTRADO POR LA DRAU
	3	P_E	P_E	TEXTO	8		PARTIDA ELECTRONICA ASIGNADO AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN SUNARP
	4	Otro_Doc	Otro_Doc	TEXTO	20		SE CONSIDERA CONSTANCIA DE POSESION COMPRA VENTA O ALGUN OTRO DOCUMENTO QUE NOS PRESENTE
	5	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	6	DNI	DNI	TEXTO	8		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION
	7	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	8	Perim_m	Perim_m	DOUBLE			LONGITUD LINEAL DEL PREDIO ASOCIADO
	9	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	10	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	11	Datum	Datum	TEXTO	20		SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOCALIZACION
	12	Normativa	Normativa	TEXTO	20		NORMATIVA LEGAL A LA QUE ESTA LIGADA EL PREDIO
	13	Condicion	Condicion	TEXTO	20		ESTE CAMPO DA LA REFERENCIA SI ES POSEEDOR COPOSEEDOR TITULAR REGISTRAL U OTRO
	14	Titular	Titular	TEXTO	50		NOMBRE DEL TITULAR QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO LEGAL (TITULAR NOTARIAL, TITULAR CATASTRAL, TITULAR REGISTRAL)
	15	Nom_Predio	Nom_Predio	TEXTO	30		NOMBRE ASIGNADO DEL PREDIO
	16	NomDpto	NomDpto	ENTERO LARGO			NOMBRE DEL DEPARTAMENTO
	17	NomPro	NomPro	ENTERO LARGO			NOMBRE DEL DISTRITO
	18	NomDis	NomDis	ENTERO LARGO			NOMBRE DE LA PROVINCIA
	19	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	20	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
	21	Tipo_Cult	Tipo_Cult	TEXTO	50		TIPO DE CULTIVO QUE EXISTEN DENTRO DEL PREDIO
	22	Variedad	Variedad	TEXTO	20		VARIEDAD DE LA ESPECIE CULTIVADA
	23	Cant_Indiv	Cant_Indiv	TEXTO	5		CANTIDAD DE INDIVIDUOS SEMBRADO EN EL PREDIO
	24	Produccion	Produccion	TEXTO	15		CANTIDAD EN TN DE LA PRODUCCION ANUAL
	25	Edad	Edad	TEXTO	3		TIEMPO EN AÑOS DE LOS CULTIVOS DE CACAO
	26	Cult_Asoc	Cult_Asoc	TEXTO	50		CULTIVOS ASOCIADOS SECUNDARIOS EN LA PARCELA DE CACAO
	27	N_Infor	N_Infor	TEXTO	10		NUMERO DE INFORME RELACIONADO
	28	Resp_Infor	Resp_Infor	TEXTO	10		ENCARGADO DE LA ELABORACION DEL INFORME
	29	Escala	Escala	DOUBLE			DATA PARA REALIZAR LOS ESCALADOS EN LOS PLANOS EN FORMA AUTOMATIZADA
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Zonificacion_Predio_CC							
Zonificacion_Predio_CC	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Conteo_cultivo_cacao_CC	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	3	Cobertura	Cobertura	ENTERO CORTO	2	SI	TIPO DE COBERTURA
	4	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	5	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	6	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Conteo_cultivo_cacao_CC							
Conteo_cultivo_cacao_CC	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Propuesta_Conserv_Recup	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	3	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	4	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	5	Datum	Datum	TEXTO	20		SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOCALIZACION
	6	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	7	Cod_Cult	Cod_Cult	ENTERO CORTO	4		CODIGO POR INDIVIDUO DE CACAO
	8	Tipo_Cult	Tipo_Cult	TEXTO	50		TIPO DE CULTIVO QUE EXISTEN DENTRO DEL PREDIO
	9	Variedad	Variedad	TEXTO	20		VARIEDAD DE LA ESPECIE CULTIVADA
	10	Cant_Indiv	Cant_Indiv	TEXTO	5		CANTIDAD DE INDIVIDUOS SEMBRADO EN EL PREDIO
	11	Edad	Edad	TEXTO	3		TIEMPO EN AÑOS DE LOS CULTIVOS DE CACAO
	12	Cult_Asoc	Cult_Asoc	TEXTO	50		CULTIVOS ASOCIADOS SECUNDARIOS EN LA PARCELA DE CACAO
	13	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Propuesta_Conserv_Recup							
Propuesta_Conserv_Recup	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Busquedas_Catastrales	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Descripcion	Descripcion	ENTERO CORTO	2	Conservacion	AREA QUE SE PROPONE CONSERVAR
	3					Recuperacion	AREA QUE SE PROPONE HACER RECUPERACION DE COBERTURA
	4	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	5	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	6	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
	7	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	8	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	9	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Busquedas_Catastrales							
Busquedas_Catastrales	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Anexo 07	1	N_busqueda		TEXTO	2		CODIGO ID
	2	Cod_Pub		TEXTO	15		CODIGO ASIGNADO A PUBLICIDAD REGISTRAL SUNARP
	3	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	4	Sectores	Sectores	TEXTO	100		NOMBRE DEL SECTORES QUE ABARCA BUSQUEDA
	5	Fecha_ingreso	Fecha_ingreso	DATE			
	6	Fecha Resp	Fecha Respuesta	DATE			

Anexo 08. Base grafica adjunta en CD.